Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
5th Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 5589 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 12 páginas — SANTA FE, Viernes 27 de Enero de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

TUVO UN ENCUENTRO CON UN PISTOLERO UNA COMISION POLICIAL EN FLORIDA

SALIO DE LA CASA A LA VISTA DE LA POLICIA Y ARMADO DE UNA PISTOLA

El pistolero — Juan Ramón Molina — resultó herido por una descarga de armas automáticas y un oficial de policía cayó bajo el plomo del delincuente

UN PROCEDIMIENTO ESPECTACULAR

BUENOS AIRES, 27. — Esta mañana, en la localidad de Florida se produjo un recio tiroteo entre policías y maleantes al realizar la autoridad un procedimiento relacionado con el asalto a la Casa del Canillita, al Banco de Londres y América del Sud, de Flores, y a la construcción del tunel de comunicación a la Penitenciaría Nacional, hechos éstos que aparecen íntimamente relacionados a través de las averiguaciones que ha logrado realizar la policía.

Las informaciones que poseemos hasta este momento son incompletas y ellas solo permiten afirmar que hay un delincuente y un policía gravemente heridos.

BUENOS AIRES, 27. — Esta mañana salieron del Departamento Central de Policía de la Capital Federal con objeto de realizar un procedimiento en la vecina localidad de Florida, cuatro empleados de investigaciones al mando del auxiliar Carrasco, 10 hombres de la Guardia de Seguridad de Infantería provistos con ametralladoras, fusiles Thompson y bombas de gases lacrimógenos, todos los cuales, después de unirse a una brigada de policía de la provincia de Buenos Aires se, dirigieron a la casa de la calle Mármol, número 1719 de la citada localidad de Florida, con el objeto de detener al pistolero José Ramón Molina, uno de los autores del asalto a la Casa del Canillita, partícipe destacado del asalto al Banco de Londres y América del Sur de Flores y uno de los constructores del tunel descubierto días pasados, que serviría para lograr la fuga de algunos presos en la Penitenciaría Nacional.

No escapaba a la experiencia de los empleados policiales las dificultades del procedimiento, pues se sospechaba que Molina, como sus compinches que han sido descubiertos en otras ocasiones por la policía, vendería su libertad con la pistola en la mano. De ahí, pues, que la comisión llegó hasta la casa tratando de despertar la menor sospecha posible, y solo se llegó a hacer efectivo el procedimiento cuando los empleados se encontraban muy cerca de la casa.

En esa circunstancias salió de la finca Molina, y al ver a los policías en actitud de detenerlo, extrajo una pistola de gran volúmen e inició una rápida descarga contra el grupo, al mismo tiempo que, retrocediendo, llegaba nuevamente a la casa.

El oficial Carrasco dispuso entonces que se lanzarán dos bombas de gases lacrimógenos al interior de las habitaciones. Instantes después el gas producía su efecto y el pistolero se lanzaba a la calle, haciendo nuevamente fuego con su pistola; la comisión policial contestó el tiroteo y el raleo de los fusiles ametralladoras, si bien breve, dejó en suspenso el arma del delincuente, pero no sin que antes diera este por tierra con el oficial Lacoste, que comandaba la brigada de policías de la provincia de Buenos Aires.

De inmediato la policía procedió a allanar la casa, deteniendo en su interior a Max Lindemac, inquilino principal de la misma y a la mujer Amelia Aquilino, concubina del temible pistolero. Los detenidos fueron llevados al departamento de Policía de esta Capital.

Los heridos fueron conducidos al Hospital Pirovano, donde se comprobó que el oficial Lacoste tenía una herida de bala en el costado izquierdo del pecho mientras el pistolero Molinas presentaba en su cuerpo gran cantidad de heridas que ponen en peligro su vida.

Posteriormente al procedimiento policial se comprobó que una vecina de la casa del pistolero, llamada Ana Martovara había resultado herida de un balazo en la pierna izquierda.

SE DARA POR TERMINADO UN PARO

El decretado por la Federación O. Regional Argentina

PACIFICO

BUENOS AIRES 27. — Mañana se dará por terminado el paro que, por 48 horas había decretado la Federación Obrera Regional Argentina.

El movimiento ha sido notable en cuanto se refiere a la ausencia de taxímetros y colectivos, pero en el puerto se ha trabajado casi con regularidad.

La huelga ha continuado desenvolviéndose en el marco pacífico de los primeros momentos.

FUSILAMIENTO DE 4 HOMBRES POR BANDIDOS

SE DESMIENTE QUE TENGA RELACIONES CON EL BOYCOTT

HONKONG, 27. — Recién después de varios días el alcalde de Cantón ha informado al cónsul japonés en esta ciudad que los cuatro hombres fusilados por los bandidos se dedicaban al tráfico de armas.

En esta forma se desmiente la noticia circulada en el sentido de que los fusilamientos habían sido ordenados por las autoridades nacionalistas que dirigen el boycott.

REGRESO A BS. AIRES J. MERMOZ

A las 8.25 abandonó el aeródromo montevideano de Pando

EN PACHECO

MONTEVIDEO, 27. — A las 8.25 salió del aeródromo de Pando, de la Compañía Aeropostal el avión francés "Arc en Ciel" tripulado por Mermoz y sus acompañantes.

El tiempo era bueno y el decollage fué excelente.

BUENOS AIRES, 27. — A las 10 horas descendió en el aeródromo de General Pacheco, de la Compañía Aeropostal, el avión francés "Arco Iris", tripulado por Mermoz, que se encontraba en Montevideo, de donde partió esta mañana.

Se Conoce Parte del Programa de Agasajos a la Misión Argentina

El Dr. Roca y los componentes de la misión, serán recibidos por el Príncipe de Gales, en nombre de su padre, el Rey Jorge el día 7 de Febrero próximo

HUESPEDES DEL GOBIERNO

LONDRES, 27. — Se anuncia que la misión Roca será recibida el 7 de febrero por el príncipe de Gales en representación del rey Jorge y serán huéspedes del gobierno en el hotel Carstorn hasta el 14 del mismo mes.

Entre los agasajos que se tributarán a la misión argentina, figura la audiencia real, seguida de un almuerzo en el palacio de Buckhingham, una comida ofrecida por el príncipe de Gales en el palacio Saint James; otra comida en el ministerio de Relaciones Exteriores, presidida por Mac Donald; un almuerzo en Downing Street como huésped del primer ministro Mac Donald; y, finalmente, otro almuerzo que se realizará en la mansión House, como huéspedes del lord mayor de Londres.

Posteriormente la misión asistirá a un banquete que le ofrecerá el Club Argentino y a una recepción en la Embajada Argentina.

Los días 11 y 13 de febrero, la misión será huésped del duque y la duquesa de Portland en su histórica posesión de Welbeck Abbey en Nottingham Shire, adonde irán también algunos amigos íntimos de la familia real.

Los miembros de la misión discutirán los asuntos oficiales después de los agasajos.

NO IRA A VIGO, LA MIS. ROCA

VIGO, 27. — La comisión de recepción tiene un mensaje firmado por el vicepresidente argentino Dr. Julio A. Roca, en el que dice que el "Arlanza" no podrá atracar en esta ciudad. El telegrama está fechado en Lisboa.

No se conocen las causas de la imposibilidad de que el "Arlanza" llegue a ésta, pero sí sus resultados, que son anular el complicado programa de agasajos que se tributaría al doctor Roca y a los componentes de la misión argentina.

PARA ELUDIR SU TRASLADO A BS. AIRES

El señor Bertotto se vistió tan lentamente... que partió el tren

A V. CONSTITUCION

ROSARIO, 27 — Ayer tarde se había notificado al detenido político, señor José Guillermo Bertotto, que sería trasladado a la Capital Federal, debiendo, por consecuencia, prepararse para el viaje.

Pero, cuando los empleados de investigaciones que debían acompañarlo a Buenos Aires se hicieron presentes en el lugar de la detención, comprobaron que el señor Bertotto se había desnudado completamente, tratando de eludir el viaje. Poco después, sin embargo, comenzó a vestirse, pero tan lentamente que, cuando llegaron a la estación, el tren había partido ya.

Desde la Jefatura se ordenó que fuera trasladado a Villa Constitución y llevado en el tren nocturno, lo que se hizo sin inconvenientes.

LOS JAPONESES HAN TOMADO HEIBO

Fueron atacados los japoneses que defienden a Chun-Mei-Kuanw

RESISTEN

TOKIO 27. — Despachos recibidos de Mudken por los diarios locales anuncian que las tropas de la Manchuria que llegaron de Tsi-Tsi-Har ocuparon el 25 del corriente la localidad de Heibo, situada frente a Viasogovestchen.

Heibo fué una vez cuartel general del Gral. Man-Chang-Shan y es la última ciudad importante de la frontera soviética que pasa bajo el control del Manchukuo.

TOKIO 27.—Comunican de Shan-Hai-Kuan que fuerzas chinas en número considerable atacaron durante tres horas a los japoneses que defiende Chun-Mei-Kuaw.

Los japoneses resistieron el ataque con refuerzos llegados de Shichang.

SE HA PAGADO DICIEMBRE A LA TROPA

ROSARIO, 27. — Esta mañana comenzó a hacerse efectivo en la Tesorería de la Policía, el pago de los sueldos de la tropa de vigilantes y Escuadrón de Seguridad, por el mes de diciembre pasado.

Se Economizarán 3 Millones de Pesos

Con la rebaja de sueldos, se evitará de 500 a 600 cesantías

ROSARIO, 27 — Noticias llegadas de Santa Fe hacen saber que se tiene el propósito de introducir economías por valor de tres millones de pesos, en el presupuesto, que serían aplicados a la regularización de los sueldos, especialmente de los maestros.

Las economías se harán mediante rebajas de los sueldos, pues no se desea declarar unas 500 o 600 cesantías que sería necesario hacer para conseguir esa economía.

DOS MINISTROS PARTIER. PARA MAR DEL PLATA

Los titulares de las carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 27. — Esta mañana el Ministro de Hacienda señor Hueyo partió para Mar del Plata de donde regresará probablemente el lunes próximo.

Con el mismo destino salió el titular de la cartera de Relaciones [illegible]

SE TRATA DE FORMAR UN GRUPO DE OPOSICION AL GOBIERNO DE SCHLEICHER

Hitler, Von Papen y Hugenberg, este último en nombre de los nacionalistas, tratarían de constituir un gobierno de concentración nacional

LA FORMULA DE "TODO O NADA"

BERLIN, 27. — Después de gran revuelo que despertó ayer en los círculos políticos la noticia de que Hitler renunciaba a sus propósitos de exigir todo o nada" con respecto al gobierno y al subsiguiente desmentido que partió de los dirigentes—socialistas, se han tranquilizado los ánimos donde se comentaba la probabilidad de que fuera dimuelto el Reischtag.

En los círculos políticos se desea ahora que se defina claramente la situación política de Von Schleicher, Von Papen e Hittler, temiéndose que Von Schleicher consiga de Hindemburg el decreto de disolución del Reischtag.

Por otra parte, se sabe que tanto Hittler como Von Papen combinan la caída de Von Schleicher para tratar de formar un gabinete de concentración política que sería apoyado por los nacional — socialistas, los nacionalistas, los Cascos de Acero y, posiblemente, los centristas.

El Consejo de Notables del Reischtag se reune esta tarde para tratar la orden del día de la convocatoria del 31 del corriente y se anuncia que si este incluye una de las mociones de desconfianza presentadas por los partidos, el gabinete de Von Schleicher será derrotado. Por otra parte, el grupo de Hugenberg y Von Papen, que procura el primero la restauración monárquica, ha conseguido alejar al consejero de Hindemburg, que es enemigo de Hittler.

BERLIN, 27. — El Consejo de Notables aprobó una moción para convocar al Reischtag el 31 del corriente.

LA SALUD DEL SR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 27. — El señor Irigoyen continúa en observación médica. El facultativo de cabecera Dr. Izzo dispondrá la oportunidad en que deba celebrarse la consulta para efectuarse la operación. Dicho médico en la visita efectuada hoy comprobó en el paciente una acentuada mejoría.

Anoche durmió tranquilamente toda la noche y hoy se despertó muy temprano de acuerdo a su costumbre.

ASALTOS A LAS GRANJAS EN ESPAÑA

Serán reprimidos con toda severidad estos delitos

BADAJOZ, 27. — El gobernador general de la provincia ha impartió instrucciones a todos los alcaldes a fin de que procedan a reprimir con la mayor severidad los asaltos contra las granjas de la región.

El gobierno ha declarado que suspenderá a cualquier alcalde que no cumpla sus instrucciones, pues entiende que los delitos contra las granjas, por los lugares en que se llevan a cabo, por la alarma que provocan y por otras circunstancias, deben ser severamente castigados.

FUE ALLANADO UN C. RADICAL

La policía secuestró el libro de actas y otros documentos

ROSARIO, 27. — Por orden del juez federal Dr. Cáceres la policía procedió al allanamiento del comité radical "personalista" de calles San Lorenzo y Gral. Mitre.

Fueron secuestrados el libro de actas y otros documentos.

Fué Bombardeada una Concentración de Tropas Chinas

NO SE CONOCEN LAS BAJAS DE LOS COMBATES DE CHUN-MEI-KUANW

TOKIO, 27. — No se han recibido aún en ésta noticias detalladas sobre las bajas habidas en los combates de Chun-Mei-Kuanw.

Se sabe, en cambio, que los aeroplanos japoneses bombardearon la concentración de tropas chinas en un camino al sudoeste de Tienshan, dispersando a los voluntarios.

LA CAÑONERA "PARANA" EN ROSARIO

Ha reemplazado a la Libertad, que partirá para el sud

ROSARIO, 27. — Se encuentra fondeada en nuestro puerto la cañonera Paraná, que permanecerá en él algunos días.

La Paraná reemplazará a la Libertad, de la que se dice realizará un viaje a los territorios del sud llevando presos políticos.

LA MAFFIA SE VENGO A BOMBAS

Colocó una en el balcón de uno que se resistió

BUENOS AIRES 27. — Esta madrugada estalló una poderosa bomba que alarmó al pacífico barrio del Once.

En la calle Moreno 3231, vive desde hace tiempo Francisco Mostrangulo, comerciante que goza de regular posición económica. Hoy, a las 4.10 horas, cuando los habitantes de la casa se encontraban entregados al sueño, fueron despertados por el ruido de una formidable explosión procedente de una bomba que había sido colocada en uno de los balcones de la casa.

La explosión causó perjuicios de consideración en el frente del domicilio, sobre todo en el balcón, que fué arrancado de su sitio.

En cuanto a las causas de la explosión se cree que se trata de un atentado de la maffia, relacionado con una carta que recibió días pasados Mostrángelo en la que se le exigía una suma determinada de pesos. El dueño de la casa no hizo mayor caso a la intimación y se cree que los autores del chantage han querido vengarse al colocarle la bomba.

ES INTENSA LA ACTIVIDAD EN BASKET BALL

Diversos equipos de la Federación Argentina jugarán en estos días

BUENOS AIRES 27. — El programa deportivo anuncia para los próximos días una intensa actividad en basketball, siendo varios los equipos afiliados a la Federación Argentina que tienen programados partidos.

El equipo de Gimnasia y Esgrima se trasladará a Colonia, en el Uruguay, donde efectuará una serie de partidos. El sub-campeón porteño, Estrella, se medirá con el campeón de Junín el 4 y el 5 del mes próximo y Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, como lo anunciamos ayer, llegará hasta Montevideo para jugar con el Artigur.

Finalmente, Gimnasia y Esgrima de La Plata jugará en Olavarría el próximo domingo.

SE VEN LLAMAS SOBRE LA CORD. DE LOS ANDES

Se cree que se trate de una erupción volcánica

GRAN CALOR

COQUIMBO, 27 — Hacia el lado de las montañas se han podido observar en las últimas 24 horas, unos extraños reflejos, como relámpagos, que se creen originados por erupciones volcánicas en la cordillera andina.

Algunos montañeses, ante el temor de que se produzcan erupciones, han dejado las montañas y se han establecido en los valles.

En ésta reina un calor extraordinario, que se vincula a los fenómenos referidos.

EL MATCH DE: LA BARBA Y WETSON

Es favorito el primero para el combate de esta noche

CHOCOLATE

NUEVA YORK 27. — Fidel La Barba se cotiza favorito en las apuestas para el combate que sostendrá esta noche con el marinero inglés Wetson, el que se prolongará hasta 12 rounds.

El vencedor de este encuentro tendrá derecho a medirse con Chocolate por el campeonato mundial de la categoría liviano, en febrero próximo.

DESTROZARON UNA DEFENSA BOLIVIANA

ASUNCION, 27. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"En sector kilómetro 7 de Fortín Saavedra, destrozamos una defensa enemiga, tomando gran cantidad de armas.

En el sector Presidente Ayala (Nanawa) y Herrera, rechazamos todos los ataques enemigos. En las últimas acciones habidas en Fortín Herrera los bolivianos perdieron numerosas ametralladoras y gran número de fusiles.

"En los demás sectores no se ha registrado novedad".

INCENDIO EN UN HOTEL ALEMAN

Murió una mujer, quemada, y hay otra herida

DELMOLD, 27. — En horas de esta mañana se declaró un incendio en el Hotel Burirauba, pereciendo en las llamas una mujer que se hospedaba en él.

Otra mujer fué encontrada moribunda al sofocarse el incendio, habiendo sido hospitalizadas 10 personas con regulares heridas.

La tarea de los bomberos se vió dificultada por la falta de presión del agua.

SOLICITA LA INTERVENCION DE GINEBRA

Colombia ha enviado una nota a las Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 27. — La nota del gobierno colombiano referente a Leticia denuncia la presión del Perú en la zona citada y pide la intervención de la Sociedad de las Naciones para obtener que Perú no persista en sus actitudes de adoptar medidas que sean agresión a Colombia.

La nota termina pidiendo que la Sociedad intervenga de acuerdo con las potencias firmantes del pacto Kellog.

DOS REUNIONES SE CELEBRARON EN GINEBRA

La comisión del Chaco y una relativa al asunto chino - japonés

GINEBRA, 27. — La Comisión del Chaco se reunió esta mañana para estudiar la situación actual y pasar un memorandum a la Sociedad de las Naciones.

Luego la comisión recibió a los delegados bolivianos y paraguayos.

GINEBRA, 27. — Se reunió esta mañana la comisión encargada de recopilar antecedentes históricos relativos al conflicto chino-japonés.

La sesión fué muy corta, levantándose hasta las 16.30.

CUMPLIO 72 AÑOS EL EX-EMPERADOR

Asistió a los servicios religiosos del castillo de Doorn

DOORN, 27. — El ex-Kaiser de Alemania, Guillermo de Hoenzollern ha cumplido los 72 años de edad asistiendo a los servicios religiosos celebrados con este motivo en la capilla privada del castillo de la familia.

Luego almorzó con sus familiares habiendo invitado para asistir a la cena algunos pocos amigos íntimos.

Después de la comida se exhibirá un film patriótico en una sala de proyecciones preparada en el castillo.

UN BANQUETE OFRECERA A. ZAMORA

Los concejales serán obsequiados por el presidente

MADRID 27. — El presidente Alcalá Zamora ofrecerá un banquete a los concejales, para lo cual se han distribuido ya las invitaciones.

"A. B. C." aplaude la actitud de Alcalá Zamora, pero pide a los monárquicos y extremistas que no concurran al banquete.

Se Afirma la Victoria de De Varela

DUBLIN, 27. — La posición de los partidos a las 12.30 de hoy, era la siguiente:

Fianna Fail	60 bancas
Cosgrave	35 "
Laboristas	7 "
Centristas	8 "
Independientes	8 "

Estos resultados han afirmado el triunfo del partido del actual presidente De Valera, estimándose que los resultados posteriores no podrán alterar la posición de los leaders.

FALLECIO UN PROFESOR EN CUENCA

El capitán Balseca, que actuó en un levantamiento, también ha muerto

FUNERALES

GUAYAQUIL 27 (Ecuador). — El corresponsal del diario "El Telégrafo" en Cuenca, informa que ha fallecido el conocido internacionalista profesor Honorio Vásquez.

Los funerales serán costeados por el gobierno.

GUAYAQUIL 27. — Han llegado de París, los restos del capitán Balseca, fallecido después de una operación que se le practicó, como consecuencia de las heridas recibidas al tratar de dominar una sublevación en un regimiento, durante los acontecimientos políticos de los últimos meses.

LA RESPUESTA DEL PERU

WASHINGTON, 27. — En los círculos diplomáticos existe expectativa por conocer el texto de la respuesta peruana a la nota de Mr. Stimson referente al pleito de Leticia. Es posible que la contestación se reciba hoy en el Departamento de Estado.

Mientras tanto se considera que la cancillería de Wáshington tiene el propósito de apoyar las dos proposiciones presentadas para resolver el conflicto: la de Ginebra pidiendo a Perú que no obstaculice con actos de fuerza los propósitos colombianos de imponer la paz en Leticia y la del gobierno de Brasil solicitando que el pleito se radique en Río de Janeiro.

En poder del Gobernador Molinas obra una carta del senador de la Torre

"Es preferible perder el gobierno con honor a mantenerlo con deshonor", sería la dramática frase a que arribaría el razonamiento del leader partidario

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 27 — Personas que se consideran bien informadas, expresan que el gobernador Molinas tiene una interesante carta del senador De la Torre, sobre la situación financiera de la provincia.

En la misma se indican las medidas necesarias para equilibrar la administración, haciéndose algunas comparaciones con los presupuestos radicales, que tanto combatió en su época el partido demócrata.

El doctor de la Torre encara las cosas en una forma tal, que dice que "es preferible perder el gobierno con honor, que a mantenerlo con deshonor".

Resultado de esa carta, es el plan de economías que se proyecta someter a la consideración de la Legislatura.

RECLAMO CONTRA LOS IMPUESTOS PROVINCIALES

ROSARIO, 27 El centro de corredores y comisionistas de cereales, ha enviado una extensa nota al presidente de la cámara de diputados doctor Sgrosso, expresando que debe aprovecharse la reunión de la legislatura, para modificar algunas patentes sancionadas para el año en curso.

Concreta las observaciones en la que se refiere a los negocios de los corredores, a las patentes de los subarrendadores de campos y por último de los elevadores.

Respecto a lo último, manifiesta que ello colocará en situación ventajosa a los elevadores de cereales de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, donde no existe el gravamen que se quiere aplicar en Santa Fe.

SEGURIDAD DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES

ROSARIO, 27 — Tan pronto se reanuden las tareas judiciales, las cámaras de apelaciones en lo civil y mercantil, celebrarán un acuerdo especial, tendiente a establecer normas rigurosas para la extracción de fondos judiciales, depositados en el Banco Provincial, evitándose así los delitos cometidos en los últimos tiempos, que siguen impunes.

RESTRICCIONES AL PERIODISMO

ROSARIO, 27 — El intendente Morcillo, de quien expresan sus íntimos que se encuentra en una situación insostenible, ha empezado a tomar ahora medidas para restringir la labor del periodismo en esa dependencia, que aun en las administraciones más combatidas, gozó siempre de todo género de facilidades.

Se entiende ahora que los diarios no deben publicar más que lo que reparte la intendencia, que en materia de nombramientos y cesantías no hace conocer nada.

CONTRIBUCION DIRECTA

ROSARIO, 27 — Una labor eficaz ha realizado el año pasado, el receptor de rentas señor Casablanca, como lo demuestra el aumento de la percepción fiscal en muchos recursos. En contribución directa se han cobrado 3.894.868 pesos contra 3.555.228.50 del año anterior.

Respecto a contribución directa atrasada, se cobró 774.816.50 contra 395.036 de 1931, aunque en materia del adicional a la misma de 225.793 de entonces se redujo a 223.078 en 1932.

DELEGADO A UN CONGRESO

ROSARIO, 27 — El comité ejecutivo del partido Socialista ha designado al diputado nacional José Luis Pena, para que asista como delegado al X Congreso de la Federación Socialista santafesina, que se inaugurará mañana en Rosario.

ARBITRAJE TRANVIARIO

ROSARIO, 27 — Al ingeniero y doctor Manuel E. Castello, se ha ofrecido de común acuerdo entre la Municipalidad y la empresa de tranvías eléctricos, el cargo de árbitro tercero del tribunal que debe establecer el valor de la última a los efectos de su adquisición por la Comuna.

El árbitro municipal, es el ingeniero Adolfo P. Farengo, que forma parte de la dirección de ferrocarriles, donde fué subalterno del doctor Castello, cosa que quizás la intendencia no reparó mayormente.

---

13 HERIDAS TIENE EL PISTOLERO MOLINA

Todas de ametralladoras

BUENOS AIRES, 27 — Se ha comprobado que el pistolero Molina, cuyo estado es desesperante, presenta 13 heridas de ametralladoras, una de ellas gravísima, pues una bala le ha partido la columna vertebral a la altura de la undécima costilla.

Del hospital donde se asiste comunican que se desespera salvarlo.

En cuanto al oficial Acosta sólo presenta una herida en el pecho, pero su estado no reviste mayor gravedad.

EL GAB. FRANCES OBTUVO UN VOTO DE CONFIANZA HOY

En diputados obtuvo 348 contra 243 votos

PARIS, 27. — El gabinete francés salió victorioso en la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados.

Por 348 contra 243 votos la cámara le otorgó su confianza.

DEPORTADOS ESPAÑOLES A FRANCIA

Cuatro de ellos partieron de Lisboa a Brest

LISBOA, 27 — Cuatro deportados españoles, de los recientemente fugados de Villa Cisneros, abandonaron esta mañana la capital.

Van con rumbo a Brest, desde donde seguirán con rumbo a distintos puntos de Francia, donde fijarán sus residencias.

Esta Noche Sale Para Melo, M. Kennedy

Así lo resolvieron las autoridades uruguayas

MONTEVIDEO, 27. — De acuerdo a lo resuelto por las autoridades esta noche convenientemente custodiado por empleados de investigaciones partirá para la localidad de Melo el exilado argentino Mario Kennedy de conocida actuación en los últimos actos subversivos.

Melo, Regresará Recién el Viernes de su Veraneo

Se asegura que asistirá en Mendoza a la conferencia de los cancilleres

BUENOS AIRES, 27. — El Ministro del Interior Dr. Melo ha postergado su regreso hasta el viernes de la semana próxima.

En los círculos oficiales se aseguraba hoy que probablemente a su regreso asista a la conferencia que en Mendoza celebrarán el día primero de febrero los cancilleres argentino y chileno.

La demostración al Dr. de la Vega

Mañana tendrá lugar en Las Rosas, departamento Belgrano, el banquete ofrecido al ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Luis María de la Vega, por un grupo de vecinos y comerciantes de aquella localidad. A esta demostración asistirá el Dr. Molinas y los ministros de Gobierno y de Hacienda doctor Abel Fuerno e ingeniero Casella, que partirán mañana después de medio día.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 0.01. El hidrómetro del dique 2 señaló esta mañana una altura de 4.49.

El calado máximo admisible del Puerto: 24 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 26: 29 pies, 3 pulgadas.

Sesiones extraordinarias de las Cámaras Legislativas

En el Senado no hubo quórum, y sí en la C. de Diputados

SESIONAN LOS DIPUTADOS

A la reunión de la Cámara de Diputados, concurrieron los legisladores en número suficiente para sesionar.

Se tardó en iniciar la sesión, porque los blockes demócrata y radical celebraron reuniones en sus salas respectivas, para uniformar ideas.

A las 18.25 horas se hallaban en el recinto de sesiones los demócratas, no así los radicales justistas. Circularon versiones de que éstos se negarían a formar quórum, pero a las 18.30 entraron en el recinto y la presidencia dió por abierta la sesión.

NO HAY QUORUM EN EL SENADO

Hasta las 18.30 horas, en la Cámara de Senadores no se había logrado quórum esta tarde para inaugurar las sesiones extraordinarias. Sólo habían concurrido los señores Reyes, Carlen, Alcardi, Rodríguez, Parera, Maciel y Torres, total siete senadores. Se dudaba que llegasen los tres necesarios para formar el número estricto, considerándose fracasada la sesión.

LA SESION DE DIPUTADOS

Con quórum legal se inició la sesión de diputados a las 18.35 horas.

La secretaría dió lectura a una serie de notas de entidades de esta capital y de Rosario en las cuales se solicita la derogación de gravámenes y de las leyes impositivas.

El diputado señor De los Santos formula una moción para que se publiquen en el Diario de Sesiones todas las notas sobre derogación de impuestos. Maradona a su vez dice que sería más conveniente que se haga por secretaría un extracto de las notas con los petitorios con objeto de ganar tiempo. De los Santos sostiene su moción.

UNA DELEGACION DE MAESTROS DE ROSARIO

se encuentra en la casa y se entrevistará con los legisladores para pedirles la revisión de la ley de incompatibilidades.

SE PUBLICARAN LAS NOTAS

Se debate brevemente el asunto y se resuelve que se publiquen extractadas todas las notas.

LOS DIAS DE SESION

Linares formula moción de que la Cámara sesione los jueves, viernes y sábado a las 10, 17 y 22 horas, a partir de hoy.

Se aprueba la moción.

LOS ASUNTOS DE LAS SESIONES

Maradona solicita que se le informe si en este período se podrían tratar la revisión de la ley general de presupuesto, de incompatibilidades, impuesto al mayor valor, etc.

El presidente informa que sólo podrán tratarse después que se hayan considerado los asuntos que han motivado la convocatoria extraordinaria.

Lawson pregunta si la mayoría tiene algún plan de trabajo para estudiar nuevamente las leyes impositivas, y también si el Ejecutivo ha enviado algún mensaje.

El presidente informa que tenía entendido que había llegado al Senado.

La sesión se levantó a las 19 horas.

—La Cámara de Diputados se reunirá esta noche a las 22.

Obispado

Actividades de Mons. Fasolino

Mañana a las 8 horas, el Obispo Diocesano Mons. Nicolás Fasolino, oficiará una misa en la Capilla del Asilo de Mendigos, a pedido de la Sociedad Protectora de dicho asilo.

—Monseñor Fasolino concurrió esta mañana a la Iglesia de los Jesuitas, asistiendo a los ejercicios espirituales, que se realizan en dicho templo, para caballeros. Monseñor Fasolino pronunció una breve conferencia sobre las futuras actividades de la Acción Católica en esta ciudad.

La parroquia de San José del Rincón

Mons. Fasolino ha dispuesto que los días domingo se recen misas en la iglesia parroquial de San José del Rincón; la primera será pasado mañana y estará a cargo del secretario del Obispado presbítero Samuel Santa Cruz.

Solicitan un Cura

Vecinos de las localidades de Atalíva y Lehmann, departamento Castellanos, han presentado una solicitud al Obispado para que se designe un cura que atienda ambas parroquias.

Párroco de Venado Tuerto

Ha sido designado interinamente cura párroco de Venado Tuerto, dep. General López, el presbítero Albino Sempurini, teniente cura de la misma parroquia, hasta tanto se designe el párroco titular.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios ::

Luis María Cornejo, con Isabel Louzan Valbuena, argentinos.

Abraham Szer, polaco, con Paulina Kozol.

Nacimientos ::

Enrique Sebastián, hijo de Julio Spuri y de Irolinda Molinas.

Defunciones ::

María Rodríguez, arg., 1 día.

Amado Zapata, arg., 45 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos ::

Norma Irene, hija de Dionisio L. Gayoso y de Irene Zerbini.

Edith Noemí, hija de Alejandro Fernoselle y de Angela del Carmen Paz.

Marcos, hijo de Marcos Sarhelich y de Catalina Marinocich.

Miguel Angel, hijo de Tomás Aguirre y de Angela Colli.

Defunciones ::

Catalina Nigorra Vda. de Gayá, española, 83 años.

Isabel Zini, arg., 9 años.

N. N. Aballay, argentino.

Mensaje del Poder Ejecutivo Enviado Hoy a la Legislatura

No obstante la extensión del mismo, y que ha sido entregado en el día a la prensa, lo publicamos íntegro en mérito a la importancia del asunto

ECONOMIAS POR PESOS: 10.252.155

El Poder Ejecutivo ha remitido el anunciado mensaje a la Legislatura. Lo publicamos, no obstante su extensión y el escaso tiempo disponible, en mérito de la importancia del asunto. El Poder Ejecutivo vierte en el documento algunas ideas interesantes que juzgaremos a medida que la oportunidad lo permita.

Dice el mensaje:

El día 20 de febrero de 1932 al asumir el gobierno, regía un presupuesto nominal de $ 43.379.507. En dicho presupuesto estaban omitidas las partidas referentes al funcionamiento de la Legislatura, a los emolumentos del vice-gobernador de la provincia, a los servicios de las Comisiones autorizadas por la Ley de Pavimentación No. 2157, los aportes a la Ley de Desagüe No. 2168, servicios de la Deuda Externa, a corto plazo, diferencias de cambio, creación de un Juzgado de Paz y una secretaría, que representaba en total la suma de $ 6.136.952, lo que significaba entonces un presupuesto real de $ 49.617.459.

Este presupuesto si hubiéramos de considerar las rentas obtenidas en el año 1931 que fueron de pesos 39.722.085.50, tenía un déficit de $ 9.895.373.50.

El Poder Ejecutivo en presencia de esta situación y dentro de los términos fijados por la Constitución, presentó a la Legislatura un proyecto de Ley de presupuesto equilibrado, en el que se hacían constar todas las partidas que estaban omitidas en el vigente y se agregaban las sumas destinadas a la amortización del empréstito de consolidación de una parte de la Deuda Flotante y exigible que se proponía, lo que determinaba un aumento de pesos 363.000, haciéndolo elevar entonces a la suma de $ 49.980.459. No obstante ello, el presupuesto reducía los gastos a la cantidad de $ 45.502.374, lo que representaba una economía real de pesos 4.478.085.

La diferencia hasta equilibrar el presupuesto estaba llamada a cubrirse por las nuevas imposiciones que en la forma más discreta, justa y equitativa posible, habían sido proyectadas. Los nuevos gravámenes estaban destinados a regir durante el segundo semestre del año 1932, aplicándose a algunos de los mismos, efecto retroactivo.

La percepción de la renta calculada para 1931 y 1932 en pesos 44.880.000 dió el primer año pesos 39.722.085.50 y en 1932 aproximadamente $ 38.250.000, siendo prudente estimarlas para 1933 en pesos 37.400.000.

A esto hay que agregar para 1933 las entradas por concepto de la Ley No. 2157 y otras entradas diversas por $ 1.529.340. Además los nuevos aumentos para este año de tasas a ciertos consumos no indispensables, a la cerveza, fósforos, gravámenes a los mercados a término, aumento a los impuestos a las herencias, estimados todos ellos muy prudencialmente, en $ 1.700.000, y hay que deducir $ 300.000, en que se calcula la reducción en las entradas del puerto. Todo lo que hace prudente calcular la recaudación para este año en $ 40.629.340.

Más arriba de esa suma sería imprudente estimarla, atento a la disminución progresiva de las actividades mercantiles, industriales, la merma en la producción de la cosecha del lino y trigo en la zona norte, y el estado general de los negocios.

De acuerdo entonces a los posibles ingresos, es necesario producir el reajuste del presupuesto, realizando sobre el mismo las economías que sean indispensables.

El presupuesto vigente autoriza gastos por la suma de pesos 45 millones 654.475. Con posterioridad a su sanción se ha dictado la ley autorizando los gastos para la justicia descentralizada, la constitución de nuevos juzgados, Cámaras y de la Suprema Corte, gastos que representan una erogación anual de $ 663.[illegible]. Se ha dictado también la ley autorizando la habilitación de la Cárcel de Coronda, que ha de costar $ 884.780 y otros pequeños gastos por pesos 8.400.

Además el Poder Ejecutivo estima que será necesario en este año dar semillas a los agricultores que durante el anterior sembraron y [illegible] y que perdieron por la langosta su capital, e igualmente será necesario dar trabajo a los desocupados, como se ha hecho en este año, para lo que estimo necesaria una partida de $ 1.000.000.

El presupuesto vigente por estos conceptos se elevaría a pesos 48.654.475 y sólo se calculan entradas por $ 40.629.340.

Pero son necesarios considerar otros aspectos serios de la administración.

LA DEUDA AL C. DE EDUCACION

El déficit del Consejo de Educación por atraso en el pago de los sueldos a los maestros, que alcanza por ese concepto a pesos 5.400.000, habiendo entregado durante esta administración las sumas que el presupuesto le autoriza a dar, lo contrario habría importado una mala disposición de fondos.

Sin embargo, como el déficit continúa, y él sólo pueda pagarse con superávit del presupuesto, o con operaciones de crédito que no se han contratado, el Poder Ejecutivo convencido de la necesidad que existe de remediar esta situación, en la medida de lo posible, ha realizado el reajuste de los gastos y consigna un superávit de $ 3.000.000 que será entregado al Consejo de Educación conjuntamente con la partida anual destinada al sostenimiento del mismo, para amortizar en un 55 y 1/3 por ciento el atraso de los sueldos mencionados.

Si las patentes y la contribución directa no produjeran por su mayor rendimiento o elevación de las tasas de los que rigieron en 1932, una suma mayor que la de este año, no será posible cancelar definitivamente esa parte de la Deuda Flotante, hasta dejar al día los sueldos de la administración escolar, pero cree el Poder Ejecutivo haber hecho con lo que ha dejado expuesto, el máximo posible de esfuerzo, para el que ha necesitado recurrir a la eliminación de empleados, a reducciones en la partida de gastos, disminución de servicios y a la contribución con un descuento forzado, de todos los empleados de la administración.

Por las mismas razones propone la derogación del artículo 68 de la ley No. 2300 que por su imperio ha traído como consecuencia una disminución de trabajo en una importante masa del pueblo.

LAS DEUDAS EXTERNAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

De acuerdo a la ley sancionada el 30 de julio de 1932, quedó autorizado el Poder Ejecutivo para suspender los servicios de la Deuda Externa hasta el 30 de Julio de 1935, y a convenir un plan de pago en el transcurso de estos tres años que sería sometido oportunamente a la consideración de la Legislatura.

Es conocido de la Legislatura el convenio realizado y aprobado por la misma, con el Chemikal Bank and Trust Company, en virtud del cual los intereses y quebrantos, fijados que hacían elevar el costo de la operación al 9 o|o, fueron deducidos al 5 y 1|2 por ciento, con lo que el Estado ha realizado una economía anual, por intereses de $ 679.875.

La Municipalidad de Rosario tiene una deuda externa con los señores Hambros y Sen, de libras 1.995.175, la mitad de la cual pertenece a la Provincia. El Poder Ejecutivo ha celebrado un acuerdo en virtud del cual se suspende durante tres años el servicio de amortización, lo que hará disminuir la suma a pagarse en la cantidad de $ 101.531.64.

La Municipalidad de Santa Fe tiene también otra deuda externa con los mismos banqueros, Hambros y Sen, por pesos oro 1.512.000, y se ha obtenido por el Poder Ejecutivo el mismo beneficio, suspendiendo el servicio de amortización durante tres años. La Provincia es garante de esta obligación.

La misma Municipalidad de Santa Fe tiene contratado un empréstito en Nueva York por dólares 2.122.500, de 7 o|o de interés anual y 3 o|o de amortización acumulativa, rescatándose siempre los títulos por sorteo y a la par.

Por intermedio del Poder Ejecutivo se ha celebrado otro convenio en virtud del cual, se reduce la tasa del interés del 7 al 5 o|o, se suspende la amortización durante tres años, y se cambia para el futuro el sistema adoptado, debiendo hacerse el rescate de los títulos por licitación cuando estén bajo la par, y recién se efectuará sorteo cuando estuvieren a la par o arriba de ella.

De este empréstito, la provincia es también garante solidaria de la Municipalidad de La Capital.

Estos convenios serán sometidos oportunamente a la aprobación legislativa. De acuerdo a lo expuesto, el P. E. al consignar las partidas referentes al empréstito, de 35.000.000 de pesos sólo ha consignado una suma igual a la que exige el convenio antes expresado, en la seguridad de que la Provincia no aceptará bajo forma alguna celebrar arreglos que la coloquen en una situación inferior.

Es absolutamente indispensable y el Poder Ejecutivo está resuelto a no seguir haciendo el servicio de amortización de una deuda en dólares, rescatando títulos a la par, cuando ellos se cotizaban en la plaza de Nueva York antes de la ley de suspensión de pagos, a un tipo que no excedía del 25 al 27 o|o, trayendo entonces un recargo del 72 al 75 o|o, con más otro del 70 o|o por quebranto de la moneda. Además, en ninguna forma podrá consentir haciendo el servicio del 7 o|o de interés, pactado en condiciones distintas a las actuales, que son realmente excesivas, imposibles de cumplir y abonarlas todavía con el quebranto de la moneda.

Por análogas razones han determinado consignar solamente la partida para intereses en el empréstito de libras 1.200.000.

Si se puede llegar a arreglos ventajosos dentro de los conceptos que se han enunciado, el Poder Ejecutivo, los [illegible]; en caso contrario se atendrá a los términos de la ley sancionada por la Legislatura, a la espera de la oportunidad en que se puedan establecer [illegible], justas, equitativas y en verdadera consonancia con la actual situación económica y financiera, o la entrega por las sumas convenidas para los servicios durante tres años, de títulos a largos plazos.

Pero como el presupuesto debe contener la totalidad de los gastos probables a realizar en el año, y como no es aceptable en ninguna forma a los fines de asegurar su equilibrio descuidar las erogaciones posibles dentro del ejercicio, el Poder Ejecutivo consigna en su proyecto de reajuste las partidas indicadas que representan $ 3.570.998 que serán abonadas en el caso de celebrarse arreglos en la forma que se deja consignado, y con el fin también de no hacer gravitar sobre uno de los ejercicios venideros las sumas correspondientes a tres anualidades.

Además de las economías en el servicio de la Deuda Externa, hay que agregar que el empréstito de consolidación interno, no exigirá durante el año 1933 el servicio total de intereses previstos en el Presupuesto, desde que la entrega de títulos se hace paulatinamente y está establecido en el texto de la Ley que los autoriza, que no podrán ser entregados a los acreedores con el cupón corriente, sin que se les haga la deducción de los intereses, cuando hayan corrido más de un mes del vencimiento anterior.

EL PUERTO

A las economías a realizar así en los servicios de la deuda que suman por los diversos conceptos $ 2.622.788 se agregan las que deben efectuarse en el Puerto de Santa Fe.

El Puerto de Santa Fe ha disminuido en su movimiento, como consecuencia de la depresión de los negocios y por consiguiente sus entradas se aminorarán, y serán menores las necesidades del personal a su servicio.

Se hace notar que el presupuesto del puerto fué aumentado sobre el proyecto del Poder Ejecutivo, y que esos aumentos no deben subsistir, como tampoco las mejoras de sueldos y bonificaciones establecidas a los mismos.

LA CARCEL DE CORONDA

El Poder Ejecutivo, resuelto a la habilitación de la Cárcel de Coronda, estudia en estos momentos la forma de poder llevar a ese establecimiento, no solamente los condenados, sinó también los que están bajo proceso. Las construcciones y las instalaciones efectuadas en los locales de la misma, han demandado al Estado una erogación de $ 3.200.000 y es entonces llegada la oportunidad de que rinda sus beneficios.

Podrá habilitarse la Cárcel y los condenados tendrán el régimen que fué previsto en su construcción; el sistema celular y de trabajo, y se destinarán algunos de los grandes pabellones que existen, para los que estén bajo proceso, pudiendo entonces cerrarse, haciéndose una economía de pesos [illegible], las Cárceles de Santa Fe y Rosario, que aparte de sus condiciones de poca seguridad, lo son también carentes de toda higiene e inadecuadas para los fines que están cumpliendo.

La nueva organización de la justicia descentralizada, permitirá también que un buen número de encausados se alojen en las policías de los Departamentos, y hará por consiguiente que la población penal de Coronda, sea más reducida que las de las dos cárceles actuales. Es fuera de duda que esta iniciativa podrá traer algunas dificultades de orden práctico y para el cumplimiento de los preceptos del Código Penal, que exige que los Jueces sentenciadores vean y conozcan al procesado, pero esto podrá subsanarse en parte cuando se opere el pase del sumario plenario, o se efectúe el traslado de los presos de los Departamentos de campaña, o igualmente en las visitas de cárceles, donde que es necesario desconcentrar

(PASA A PAGINA TRES)

Disparó dos tiros sobre sus hermanos en una acalorada discusión

Esta tarde, poco después de las 13 horas, en la calle Tucumán entre Saavedra y San Lorenzo, se produjo un hecho que pudo haber tenido consecuencias muy graves.

Según la policía, por cuestiones de familia, encontrándose en la vía pública discutieron acaloradamente los hermanos Pascual, Lorenzo y Vicente Castini, de 27, 26 y 33 años respectivamente, domiciliados en Tucumán 3186, Saavedra 2580 y Tucumán 3268. En el calor de la disputa, fuera de sí, Pascual sacó de entre sus ropas un revólver e hizo dos disparos sobre sus hermanos. Los proyectiles no dieron en el blanco, afortunadamente. El incidente originó la alarma. La seccional sexta detuvo a los Castini.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y febrero $ 4.98; marzo 5.14; abril 5.25; mayo 5.31.

LINO — Disponible y febrero 9.12; marzo 9.32; abril 9.34.

MAIZ — Disponible y febrero a 4.53; marzo 4.55.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible $ 4.85; febrero 4.95; marzo 5.00; abril 5.10; mayo 5.15.

MAIZ — Disponible 4.35; febrero 4.40; marzo 4.50.

LINO 4 o|o — Disponible y febrero 8.90; marzo 9.00; abril 9.15; mayo 9.25.

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA, 27. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor de 25.000 pesos al número:

2633

Y los premios menores a los siguientes: 7138, 6430, 9806, 20875, 2137, 9802, 14485, 4700, 8716, 9144, 11692, 13176, 14368, 15026, 17275, 17806 y 21281.

El turno de farmacias

La Inspección de Farmacias ha dado a conocer la nómina de las farmacias que estarán de turno desde el domingo 29 hasta el día 5 de febrero próximo.

Corresponde turno a las siguientes farmacias:

Girant, Corti, El Carmen, Affranchino, Leguizamón y Progreso.

Atenderá el servicio nocturno hasta las 22 horas la farmacia Corti; hasta las 24 horas la farmacia "El Carmen", y toda la noche llamados por recetas y medicamentos de urgencia las demás farmacias.

LOS PARTIDOS PRELIMINARES

Quedaron concertados los que se realizarán mañana y pasado

Han quedado concertados los encuentros preliminares a jugarse en cancha de Colón, en oportunidad de la visita del equipo brasileño. Mañana, en field rojinegro se medirán, en tal carácter, las cuartas divisiones de los locales y de "Estrella del Norte". Y el domingo, en la misma cancha, las segundas rojinegra y de Alma Juniors.

Estos partidos darán comienzo a las 17 horas, no habiéndose designado aun los referees que lo dirigirán.

Los "madrugadores", que desafiando las inclemencias del sol, se ubiquen temprano en las instalaciones del field colonista, podrán presenciar cotejos preliminares de verdadero interés, por la calidad de los actores.

Unamuno, dice que no le interesa el cinematógrafo

En una revista madrileña se ha publicado, recientemente, una "interview" a don Miguel de Unamuno, el genial autor de "El sentimiento trágico de la vida". El periodista interrogó a Unamuno sobre diversos asuntos y, especialmente, acerca del cinematógrafo. Y el filósofo se mostró indignado de que se le formulara tal pregunta.

—No me hable usted del cinematógrafo!, exclamó con acento duro y ademán enérgico; no me interesa; nunca he puesto los pies en un cinematógrafo.

—¡Pero, don Miguel!, insistió el repórter.

Y tuvo que callarse ante un aluvión de frases, en que el autor de "Nada menos que todo un hombre" expresó su repudio total por el cinematógrafo.

—Ni el cinematógrafo, ni la música me interesan; no me interesa más que el lenguaje, la palabra.

—¡Pero, don Miguel!, intentó de nuevo el periodista; ¡ahora las películas son parlantes!

—¡Ah, pues, no me había enterado!

Es lástima que hombres como don Miguel de Unamuno, sientan ese desdén por el cinematógrafo. El cinematógrafo es un arte y debería por eso, interesar a todos los artistas y a todos los hombres de pensamiento cuyo alto aporte podría contribuir a su desenvolvimiento y progreso.

El cinematógrafo necesita el concurso de hombres de talento.

CURIOSIDADES

Las piedras de los ríos tienen forma redonda, porque el agua las hace chocar unas contra otras, ocasionando el desgaste de las esquinas de éstas.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

Los delegados que subscriben y que forman la mayoría de la Junta Departamental de la Capital del Partido Demócrata Progresista, invitan a los demás delegados de los Comités Seccionales y de Distritos a la reunión que tendrá lugar el día primero del próximo mes de febrero, a las veinte y una horas, en el local de la calle San Martín No. 1771 con los siguientes fines:

1o. Constitución de la Junta Departamental de La Capital y designación de las autoridades de la misma.

2o. Consideración de los asuntos entrados.

3o. Propaganda partidaria y fijación de fecha para las elecciones internas en aquellos comités que no hayan regularizado su situación y designado delegados.

A. Allassia, F. Florano, Demetrio Milón, Pedro Baraggia, Jorge David, Dardo Parera, Ramón García, Luis Torres, Eugenio Wade, A. C. Alderete, Amalio Baldaccini, Juan V. Savogia, T. C. Montes, Juan Teófilo Godoy.

Santa Fe, enero 24 de 1933.

No. 23924 v.2|2|1

Pasividad de las provincias en el Gob. de la Nación

El sistema federal no ha creado impedimentos para que las provincias intervengan eficazmente en la administración de la república. Pero no lo cierto que a fuerza de considerar a los poderes nacionales como superiores jerárquicos en orden a las facultades constitucionales, el concepto de "partes que forman el todo" se está diluyendo en una subordinación absurda e inexplicable.

Los representantes al Congreso Nacional actúan sin tener en cuenta el origen del cargo. La provincia, como entidad contribuyente al valor moral y material de la nación, no se refleja en la obra de los poderes nacionales, y si bien aquellas tienen voz y voto y eligen, carecen en la práctica de una fuerza o de un procedimiento que les facilite la tarea de exigir de sus representantes la acción que demandan los intereses particulares del Estado que representan.

Si es admisible y lógico que en el terreno político los legisladores actúen con criterio de partido, y que en el estudio de los asuntos educacionales, económicos etc., aporten sus luces y opinen en la dirección que sus conocimientos les indican, es en cambio absolutamente injustificado que prescindan de los intereses provinciales cuando tratan el presupuesto de la nación, o cuando ésta considera que el oro encerrado en la Caja de Conversión no pueden tocarlo las entidades que por medio del trabajo social lo acumularon sin prevenciones ni reservas. El gobierno de la nación acude al Banco oficial para descontar letras que tarda en pagar, pero le niega igual atribución a las provincias y pretende explicarse diciendo que la ley creadora del establecimiento lo prohibe; pero también limita el monto de que puede disponer el P. Ejecutivo de la República, sin que ello impida que dicha prohibición haya sido violada reiterada y abultadamente.

Las facultades de las provincias con respecto de la organización administrativa de la nación, no tienen, prácticamente, ninguna vinculación como partes que concurren por derecho propio a formar al país. Los representantes usan el cargo sin sentido del sistema federal aunque lo tienen muy desarrollado para aprovechar de los beneficios políticos que se producen por efecto del régimen.

Federalismo no significa separación de derecho ni diferencias entre el todo y las partes porque semejante criterio debilita a la postre a los órganos, con perjuicio inevitable para el organismo. Es lo que está ocurriendo: la República Argentina es una entidad respetada y respetable, pero la provincia A o B es tratada con menosprecio, pese a que el concepto internacional que goza la nación se debe exclusivamente a los esfuerzos económicos que realizan las provincias y los territorios.

Tal pasividad debe terminar. Es necesario que las provincias asuman el papel que en buen derecho y en mejor lógica les pertenece. Muchos de los males que las afligen actualmente disminuirían los efectos si los gobiernos y pueblos de provincias reaccionaran en bien propio.

El conflicto de la luz en Laguna Paiva

En una asamblea realizada por los habitantes de Laguna Paiva, en conflicto con la compañía concesionaria del servicio de luz, la comisión popular organizadora del movimiento en pro del abaratamiento de las tarifas, expuso que el día miércoles los representantes de la Compañía Central de Electricidad ofrecieron, para poner punto final al conflicto suscitado, la exención del pago del alquiler del medidor y se establecía un mínimo de cinco kilowatios a 0.45 centavos o sean 2.25 pesos mensuales.

La propuesta ha sido estudiada detenidamente por los vecinos de la progresista localidad, y la mayoría de los abonados se muestran inclinados a aceptarla, y aunque una pequeña minoría no alcanza a consumir dicha cantidad, también se inclina a aceptar la propuesta.

Como solución definitiva resolvióse realizar un referendum; se lanzó un volante con cupón y los vecinos votarán por la aceptación o rechazo de la propuesta.

La Compañía Central parece dispuesta a revisar las tarifas, siempre que la comuna, la comisión popular y una comisión neutral presenten datos concretos a partir de 1924 sobre los precios de combustibles, lubrificantes, etc., para discutir el costo de la producción de energía.

Licenciamiento de conscriptos

EN EL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Los conscriptos de la clase de 1912, incorporados días atrás al ejército, están ya entrenándose y en condiciones de empezar a reemplazar a los de la clase anterior que han prestado servicio de un año.

El licenciamiento de los últimos está resuelto por el Ministerio de Guerra, debiendo terminarse para mediados de febrero próximo.

En el Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, se dará comienzo el día 1o del mes entrante, fecha en que será licenciado el 50 o/o de los conscriptos de la clase de 1911. Días después se licenciará otra cantidad y para el 15 los restantes.

COMIDA DE DESPEDIDA Y CAMARADERIA

Esta noche a las 21 horas, en el Casino de Oficiales se servirá una comida de camaradería entre jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería, y de despedida al comandante y a los oficiales del cuerpo que pasarán a prestar servicios en otros lugares.

Asistirán todos los jefes y oficiales del Regimiento y otros militares de esta ciudad.

Como se ha informado ya, el comandante, teniente coronel Manuel Castrillón, pasará al Consejo Supremo de Guerra para Suboficiales y Tropas; el capitán Dardo Lezama al Distrito Militar No. 27, de San Justo; el teniente Domingo D'Agostino, al Regimiento 2 de Infantería, de la guarnición de Palermo (B. Aires), y el teniente Carlos Bertozzi al 9 de Infantería, destacado en Corrientes.

Nuevo jefe del Distrito Militar 36

Por el Ministerio de Guerra se ha dado una resolución, designando jefe del Distrito Militar No. 36, con asiento en Santa Fe, al mayor Narciso Laprida Villanueva.

El actual jefe del Distrito, teniente coronel Sr. Ricardo Cortina Amavena, ha sido designado juez de instrucción militar del comando de la 5a. división del ejército, con asiento en la ciudad de Tucumán.

Subió hoy a 38o.5 la temperatura

El día más cálido en lo que va del año

El viento cálido del Noreste que soplaba ayer, ha continuado esta mañana produciendo sus efectos en nuestra atmósfera. La temperatura subió algunos grados sobre la de ayer, y la presión barométrica ha descendido.

Ha sido hoy el más cálido de los días transcurridos en lo que va del año, no así del presente verano. El 25 de diciembre ppdo. se registró una máxima de 39o.5 y fue la temperatura más alta del año pasado y de los últimos cuatro años. En los días que van de 1933, la más alta ha sido la de hoy, sin haber llegado a la máxima del 28 del mes ppdo.

La noche ha sido calurosa. Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima registrada en la madrugada de hoy, ha sido de 25 grados. Durante el día la columna mercurial subió rápidamente, marcando a las 15 horas, la máxima de 38 grados y 5 décimos a la sombra. El viento era esta tarde del Norte y el barómetro descendió a 50 milímetros.

Pasaron nubes en dirección al Sur, sin ser indicio seguro de tormenta próxima. El tiempo puede mantenerse en el mismo estado o con pequeños cambios, por algún día más, desencadenándose después un temporal.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

En el pedido de pago de honorarios formulado por el doctor Joaquín F. Rodríguez y señor Luis Laborie, el Fiscal aconseja, ante la constancia de que los honorarios cuyo pago gestionan son a cargo de la provincia, según resolución judicial, el reconocimiento de los mismos y abonados en la forma que corresponda.

—En el pedido de pago de honorarios que ha formulado el doctor Bartolomé Danieri, el Fiscal aconseja que se reconozca la suma de 540 pesos, importe de sus honorarios como perito-químico en los juicios que originan el expediente.

—Aconseja el Fiscal que en el pedido de rebaja de avalúo formulado por el señor Amadeo Perezlindo, venido en apelación, de la D. de Rentas, que se confirma en todas sus partes la resolución aprobada.

—El señor J. Vildoza, denunciante de la S. A. "La Chingola" solicitó la liquidación de la parte que le corresponde en la multa aplicada a aquella sociedad; el Fiscal aconseja que se espere el resultado del recurso contencioso administrativo interpuesto por la sociedad denunciada.

—En el pedido de aprobación de reformas de estatutos formulado por la Asociación Bancaria Santafesina, el Fiscal aconseja que previamente se agregue copia del acta de la asamblea en la cual se eligieron las autoridades actuales de la sociedad peticionante.

Federación Ferroviaria del Puerto

SOLICITADA

Señor Director del diario "El Litoral". — La Federación Obrera Ferroviaria del Puerto de Santa Fe se dirige al señor Director con el fin de solicitarle la presente publicación:

La comisión directiva de esta Federación se entrevistó con el señor ministro de Hacienda con el fin de recabar las impresiones del señor ministro sobre la economía que se piensa hacer en la Dirección del Puerto de Santa Fe.

Como esta Federación tiene sus afiliados, obreros y empleados, que serán afectados por la nueva economía, hemos entrevistado al señor ministro con el fin de manifestarle que obreros y empleados afiliados a esta Federación tienen el propósito de colaborar con el gobierno, para cuyo efecto propusimos al señor ministro hacer una especie de presupuesto donde se le haría ver que las economías se pueden hacer sin perjudicar mayormente al personal del Puerto; también se incluiría en el mismo las probables [illegible] que podría tener la Dirección del Puerto y para cuyo efecto, si el señor ministro la creyere conveniente, ponerlo a estudio del Poder Ejecutivo.

Con el fin de que el gremio se entere de las gestiones ante el señor ministro, se ha resuelto llamar una asamblea general para el domingo 29 del actual a las 9 horas en nuestro local social, calle Alvear y Calchines.

Esperando que el señor Director publique la presente nota, aprovechamos la oportunidad para saludarlo.

Movimiento Político

REUNION DEL C. DEPARTAMENTAL ANTIPERSONALISTA

Esta noche a las 22 horas se reunirá el Comité Departamental de la U. C. R. antipersonalista en su local de la calle Corrientes y San Martín. Los delegados se reunirán con el objeto de tratar diversas cuestiones, entre ellas la que se refiere a la comida política a efectuarse el domingo próximo en la Quinta Beltrame, en el camino a Recreo.

El Centro Comercial de Santa Fe elevó una nota a la Cámara de Diputados

LAS LEYES IMPOSITIVAS

El Centro Comercial de Santa Fe ha remitido al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia una nota relacionada con el propósito existente de revisar las Leyes impositivas últimamente sancionadas. En la nota se expresa que "la revisión de las leyes impositivas que deben regir en la provincia durante el corriente año, se realice consultando directamente las necesidades reales y positivas de los organismos económicos y sociales afectados, a fin de que sea prácticamente posible sin provocar su asfixia, obtener de ellos el numerario que las arcas fiscales necesitan."

El Centro Comercial reconoce que "el Fisco precisa dinero y que lo precisa con premura; pero no está convencida, la institución, ni lo está tampoco el pueblo, que, por lo menos entre nosotros, se hayan escogido ya todos los medios eficaces que el poder público tiene a su alcance para equilibrar su presupuesto y cálculo de recursos, sin matar las fuerzas mismas en que ha de apoyar su propia subsistencia, sin aniquilar los organismos de cuya actividad debe vivir, y sin agotar imprudentemente las fuentes donde ha de saciar perennemente su ordinaria necesidad. La habilidad y sabiduría del poder público no está en buscar el dinero allí donde con más facilidad y con más seguridad o prontitud puede obtenerlo, sino en buscarlo donde su obtención no produzca el aniquilamiento fatal y seguro de la fuente que ha de darlo o de los otros organismos sociales que viven a su amparo y en cuya subsistencia se respaldan los intereses esenciales de la colectividad."

Finalmente, el Centro Comercial considera que el remedio "puede hallarse, en general, en las economías que real y sinceramente puedan establecerse en los gastos públicos y en un hábil aprovechamiento de las fuentes derivadas del crédito público y hasta en el mantenimiento de aquellas tasas que puedan soportar el accidentado recargo que el momento impone."

LAS IMPORTACIONES POR CASAS QUE VENDEN AL POR MENOR

También ha solicitado el Centro que sea creada una patente para importadores que venden al por menor.

Existen en nuestra ciudad muchos comerciantes que con el fin de evitar el intermediario importan valiéndose de firmas autorizadas para ello. La propuesta consiste en que el Fisco añada una patente de 250 pesos a la principal, lo cual daría derecho a importar para vender al por menor.

La iniciativa ha sido acogida favorablemente, con lo cual el Fisco se beneficiará en varios miles de pesos.

VIÑETA URBANA

La ciudad desde arriba

Ayer, a "la hora mística del atardecer" el cronista quiso contemplar el panorama de la ciudad visto desde lo alto. No ascendió en avión. Humildemente, conducido por una vieja escalera crepitante, casi perpendicular al suelo, se llegó el cronista a la azotea de una casa de alto. Había en la atmósfera grisácea pesadez de plomo, una quietud sofocante. Arriba, el cielo, limpio, azul, con sus estrellas aun sin brillo y su luna rojiza, parecía sin fuerzas para absorber las últimas luces del sol, caído en la remota lejanía del oeste.

La ciudad aparece como achatada, encogida bajo el peso de la atmósfera con sus casas bajas, uniformes, con una que otra torre empujada hacia las alturas con los brazos de la cruz abiertos.

Hacia el Este está lo más "modernista" del paisaje. Se adivina la presencia del río; por encima de los galpones aparecen las chimeneas de los barcos con el vigor de sus colores fuertes y las blancas siluetas de los mástiles. Un elevador levanta su figura fantasmal de bestia prehistórica, imponente e hinchado como si tuviese el cuerpo repleto de cosecha fresca; más lejos se advierte la mancha negruzca del puente como una telaraña colgada sobre la laguna.

De pronto se enciende una luz sobre el palo mayor de un barco; esa luz primeriza es el primer saludo hecho a la noche que ha llegado. En seguida brota de la obscuridad una ventana iluminada y allá lejos, sobre las aguas, una boya mece su lumbre inquieta, indicando un rumbo. Una nerviosa, precipitada, sinfonía de luces parpadea bajo el cielo plomizo. Es la alegría de la noche y la fantasía del silencio. Vista desde lo alto la ciudad dibuja un extraño encaje de líneas iluminadas con sus vacíos de sombras y sus muros negruzcos que se extienden como manchas espesas en la atmósfera ahora azulina de la noche.

Arriba las estrellas se han encendido y brillan con furor, envidiosas de las lámparas eléctricas que, vistas desde la altura estelar, han de parecer astros que se han caído sobre la tierra.

La naturaleza virgen tiene su paisaje emocionante, pero este paisaje creado por el hombre también es poesía, visto desde las alturas, con ojos de simple mirar.

La Junta Central de Elecciones

Las comisiones departamentales

La ley electoral de la provincia recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo, ha creado la Junta Central de Elecciones. Este cuerpo lo integran los representantes de los partidos políticos que hubieren participado en las últimas elecciones y la proporción de los mismos correspondía a los votos obtenidos.

La misma ley establece que para descentralizar la tarea de designar los integrantes de las mesas receptoras, en cada departamento funcionará una comisión departamental.

Por el ministerio de Gobierno se ha enviado una nota al Juez Federal doctor Silvestre Hernández López, en la cual solicítase la remisión al Poder Ejecutivo, del número de votos obtenidos por los partidos que participaron en las elecciones del día 2 de marzo de 1930 y del 8 de noviembre de 1931.

Impresión de un diario

En los talleres de "La Provincia" S. A.

Ha sido presentado a la Jefatura de Policía un pedido de autorización para imprimir un diario en los talleres de "La Provincia" S. A., donde se imprimía anteriormente el diario del mismo nombre, clausurado por orden del gobierno nacional.

El pedido ha sido formulado también al gobernador quien ha solicitado instrucciones al ministerio del interior.

Consejo de Educación

Aplicación de la ley de incompatibilidades

El Consejo de Educación atento al decreto reglamentario de la ley de incompatibilidades, ha dictado una resolución por la cual se concede a los maestros comprendidos en sus disposiciones, un plazo de 30 días para denunciar su situación personal ante las autoridades escolares.

Pasado ese plazo los maestros que no hubieren cumplimentado la resolución de referencia, serán declarados cesantes.

Nuevo asesor letrado

En la sesión celebrada ayer por el Consejo se aceptó la renuncia presentada por el asesor letrado doctor Conrado Díaz Rodríguez que pasó a ocupar el puesto de Fiscal de Estado. En su reemplazo ha sido designado el doctor Jorge J. Christe, encargado actual del Boletín de Educación.

Pago de haberes

La tesorería escolar ha pagado los haberes de la 12a. sección escolar por el mes de julio pasado. Mañana recibirá el Consejo una partida de 40.000 pesos y abonaránse los sueldos de la 13a. sección por el mismo mes.

Municipales

El presidente de la convención visitó al Intendente

Hoy a mediodía visitaron al Intendente municipal, doctor Zapata Gollán, en su despacho, los doctores Eusebio García, presidente y Luis M. Nikitsom, miembro de la Convención Constituyente del Municipio.

Por largo espacio de tiempo conversaron sobre asuntos relacionados con la convención de referencia.

El Dr. Zapata Gollán nos dijo más tarde que la conferencia había versado sobre informaciones generales que le solicitaron los miembros de la Convención.

Control de pesas y medidas

Empleados de la Receptoría Municipal decomisaron en la verdulería de la calle Maipú No. 1272 propiedad de Salomón Mahomed, una pesa de 1/2 kilo por arrojar una diferencia de 20 gramos menos. Se le aplicaron las penalidades establecidas en la ley nacional del 18 de julio de 1877.

Noticias varias

La Inspección General pasó una nota a la Compañía Central Argentina de Electricidad, para que coloque en condiciones de seguridad el poste ubicado en las calles Moreno y Francia, el cual amenaza caerse.

—En el Matadero Público se faenaron, para el consumo local del día: 128 reses de vacunos, 4 terneros, 12 lanares y 5 porcinos.

Como se ve, la disminución del consumo de carne se está haciendo sentir en nuestra ciudad, donde dicho artículo tenía un mercado relativamente bueno comparado con su población. Es evidente pues, que la crisis ataca de un modo sensible a la población obrera que es en nuestro medio y en nuestro país el principal cliente de la ganadería.

Notas

LITERATOS Y PLASTICOS

El director de Bellas Artes se ha dirigido al ministro de Instrucción Pública solicitando sean equiparados los premios nacionales a la producción artística, con los que acuerda la ley 9144 a las ciencias y las artes. Los artistas plásticos advierten que mientras los literatos, prosistas o poetas, perciben 30.000, 20.000 y 10.000 pesos de premios, a los pintores y escultores sólo se les da 2.500, 1.500 y 1.000 pesos.

La distancia de unos a otros premios es muy grande, lo cual parece indicar que a los literatos se les tiene mayor consideración. Son los niños mimados del Parnaso artístico subvencionado por el gobierno, gran mecenas nacional.

En torno a este nada poético y nada artístico problema de los pesos, los artistas de las "ciencias y las artes" disputan con los de la "plástica". Los literatos, —nada vanidosos— dicen que ellos van hacia el pueblo y lo educan, lo sensibilizan y que nadie mejor que ellos realizan el fomento de la cultura. A su vez los plásticos niegan la teoría de sus adversarios en cuanto a que la escultura y la pintura son artes académicas, de cenáculos y de aristocracia, artes no populares. Los plásticos dicen, además, que el Estado debe ayudar a los más necesitados, a ellos, pues el comercio de cuadros y estatuas está en decadencia. Las gentes pueden comprar libros, pero ¿quién compra cuadros y mármoles?

La disputa continúa en el mismo tono: cada grupo tiene un arsenal de argumentos para sostener la primacía espiritual de sus artes a los efectos de una más generosa retribución oficial.

¿Y de los músicos, quién se acuerda de los músicos ¿No es la música un arte? ¿Por qué se olvidan de los músicos los literatos y los plásticos? ¿La música, en la Argentina, es un brillante negocio? Hablamos de la música, no de los tangos...

Esta polémica extra artística de los artistas, da mucho que pensar. En el país no hay mecenas, tampoco hay comercio de arte por miseria del mercado, el Estado, a su vez, no está en condiciones de convertirse en una especie de sociedad de socorros mutuos para uso de todos los artistas necesitados.

¿Cómo se soluciona este difícil problema? Por el momento no hay solución posible. Los artistas que han tenido la desgracia de nacer con ese don, o con esa gracia, usando el término en su sentido religioso, deben llegar a la conclusión de que el arte es un sacrificio, una milicia de pobreza. Si no se parte de esta base no se va a ningún lado y las protestas serán cobardes lamentaciones. Para ganar dinero hay que dedicarse a otra cosa.

Reabrióse la inscripción para los maestros normales nacionales

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la provincia de Santa Fe, ha recibido del Consejo N. de Educación, una nota haciendo saber que en su última sesión ha resuelto reabrir la inscripción para los maestros normales nacionales, la cual durará hasta el día 28 de febrero próximo.

Dicha inscripción estaba clausurada desde el 29 de diciembre último.

Para inscribirse, los interesados deberán tener presente los artículos 12, 13, 14 y 17 del escalafón vigente para los maestros de la ley nacional No. 4874, llamada "ley Láinez".

La inscripción en Santa Fe se realiza en el local de la Inspección Nacional de Escuelas, calle Catamarca No. 2640.

Mensaje del Poder Ejecutivo Enviado Hoy a la Legislatura

(VIENE DE PAGINA DOS)

que el Poder Judicial pondrá su buena voluntad y empeño para facilitar estos propósitos del Poder Ejecutivo, inspirados en la necesidad de hacer francas y fuertes economías al presupuesto vigente.

Además en las oficinas de Obras Públicas dada la disminución de trabajos a efectuarse, se ha hecho también una reducción del personal. Otras economías en Vialidad, en total $ 142.229.

LAS REBAJAS DE SUELDOS

También se ha establecido un descuento del 17 o/o sobre todos los sueldos de la Administración, de modo que las economías producidas en el pago de los mismos representen $ 5.161.198.

Estas economías unidas a la suma de $ 4.000.000 realizadas ya en el presupuesto vigente hacen elevar la suma a $ 14.252.195, que representa el 30 o/o sobre el total de gastos ordinarios y extraordinarios para 1933, lo que representa el esfuerzo máximo realizado por la nación o por provincia alguna en el reajuste de los presupuestos en estos años de crisis intensa y de inquietantes perspectivas.

La integración de la Legislatura de acuerdo al Censo de 1914, determinará un aumento en los gastos de ese Poder. Sin embargo el ejercicio de la facultad impuesta por el artículo 84 de la Constitución de reglamentar el pago por asistencia podría salvar ese aumento, que si no sería indispensable. Es por ello también que se eximen en el proyecto de reajuste de todo descuento sobre las dietas de los señores legisladores.

LOS CAMINOS PAVIMENTADOS

La ley 2157 destinada a promover la construcción de caminos de cubierta endurecida, ha sido cumplida contratándose obras por pesos 27.689.066.48.

Las obras construidas al 31 de diciembre de 1932 importan pesos 21.057.274.99. Se ha pagado la suma de $ 14.380.420.79, en la siguiente forma: $ 10.728.543.93 en efectivo, $ 1.750.276.86 en letras y pesos 1.901.600 en títulos. Queda por consiguiente adeudándose la suma de $ 6.696.854.20.

Las entradas previstas por la ley No. 2157, impuesto a la nafta y el adicional de contribución directa, cuyo sistema se ha cambiado por la ley 2314, para ponerla en consonancia con los preceptos de la nueva Constitución, están destinados a cubrir íntegramente las obligaciones contratadas hasta el presente.

Como los trabajos realizados y a realizar superan en su monto a los ingresos, que en razón del sistema de financiación de las obras de que en otras oportunidades se ha informado a la Legislatura, se ha hecho necesario que el P. E. gestionara ante la Dirección Nacional de Vialidad, que ella se hiciera cargo de los trabajos que faltan para unir la carretera de Santa Fe a Rosario en los tramos de Maciel al Norte de Monje, 22 kilómetros; de Arocena a Desvío Arijón, 25 kilómetros y de Arroyo Seco a Rosario, 27 kilómetros.

Las gestiones han tenido éxito y espero que muy brevemente podré informar a la Legislatura que han quedado estos convenios definitivamente celebrados, y que la terminación de los caminos no se verá entorpecida por las dificultades de pago de una financiación imprudentemente realizada por nuestros antecesores en el gobierno.

En resumen, el presupuesto sancionado alcanza a $ 45.634.475; los aumentos en la Justicia, $ 863.920; habilitación Cárcel de Coronda, $ 554.740; Partidas omitidas en policía y escuelas de Vera, $ 2.400; creación cargo técnico sericícola, $ 6.000; para trabajos a los desocupados y para dar semillas a los colonos, $ 1.000.000. Total: $ 47.881.535.

NUEVAS REDUCCIONES A INTRODUCIR

En cárceles $ 360.000; en puerto Santa Fe, $ 276.000; Consejo de Educación, $ 250.000; Obras Públicas y Vialidad, $ 142.229; Servicio Deuda Consolidada, $ 3.922.768; 17 o/o descuentos sueldos administración, $ 5.161.198. Total: $ 10.252.195.

Saldo $ 37.629.340. Superávit, $ 3.000.000. Importe calculado de las rentas, $ 40.629.340.

No estando en nuestras manos extirpar los males de raíz, necesita el P. E. adoptar de continuo y con previsión soluciones requeridas por las circunstancias cada vez más adversas, y aun cuando ellas susciten discusiones o hieran muchos intereses, un propósito definido de bien público las impone, y son necesarias cumplirlas.

Es así que frente a las condiciones onerosas en que han sido pactados los servicios de la deuda externa y los quebrantos del cambio, y presentado ya al Poder Legislativo un proyecto de presupuesto equilibrado con importantes y reales economías, decidimos la suspensión de pagos, y la iniciación de gestiones para convenir nuevas formas, en condiciones compatibles con la situación actual.

No faltaron las críticas, que las analizamos y desechamos, porque veíamos bien claro el porvenir. Después, el Congreso de la Nación de donde partieron algunas voces de censura, ha sancionado un procedimiento de canje de títulos de la deuda pública, para llegar al mismo fin que nos propusimos, pero sin la franqueza y decisión que exige una medida de esa índole, sin el equilibrio del presupuesto que es condición primordial para soluciones de esa naturaleza.

Buenos Aires sigue el camino del aplazamiento de pagos, nuevas formas convendrán Córdoba, Tucumán y Mendoza. Lo que Santa Fe hizo, era y es una exigencia nacional. Nos cuidamos de decirlo entonces, aunque francamente lo creíamos y hasta nos defendimos de los que más nos presentaban queriendo pretenciosamente señalar rumbos a la Nación. No lo pretendíamos. Hoy los hechos tienen más elocuencia que las palabras.

En el pasado, los déficits acumulados se conjuraban con la contratación de un empréstito, era el camino del endeudamiento constante. Esta solución fué siempre adoptada como la única.

Los presupuestos con déficit hay que reemplazarlos por presupuestos con superávit, a base de economías, que ayer proponíamos por cuatro millones y que hoy llegan a más de catorce millones. Se imponen así, la disminución de las rentas, como la necesidad de satisfacer lo más premioso de una deuda flotante y exigible, que perturba a diario el desarrollo normal de la administración.

Nos proponemos con los superávit del presupuesto, cancelar más de la mitad de los sueldos de los maestros que encontramos atrasados. Los señores legisladores apreciarán el esfuerzo que esto significa, como el exigido a los servidores del Estado en cuanto a la reducción de sus emolumentos, hasta llegar a cifras compatibles con sus necesidades y obligaciones y con las del Estado.

Otros hombres, otros gobiernos aumentaron incesantemente los empleos, sueldos y gastos, buscando halagos fáciles y favores calculados. Nosotros en cambio, como tenemos la realización de iniciativas y de obras, que las sabemos útiles y de bien común, disminuimos, reducimos y lesionamos intereses a diario, pero es que tenemos el concepto de nuestra posición en esta hora única en que nos ha tocado actuar, porque sentimos el imperativo del deber, deber que es más duro en la estrechez que en la opulencia, pero que estamos dispuestos a cumplir sin ninguna declinación.

Nuestras preocupaciones por reducir los gastos, no nos ha hecho olvidar el fomento y la defensa de la producción, auxilio a los agricultores, que este año también se hará sentir dando semilla a los que han perdido sus cosechas, mejoras en las condiciones de trabajo, seguridades para la familia, ley del hogar, de arrendamientos agrícolas, trabajo para los desocupados; al contrario, hemos creído que correlativamente a la reducción de gastos, debíamos estimular todo aquello, en beneficio del acrecentamiento de la riqueza y del bienestar individual y colectivo.

Los sacrificios que se hagan no han de ser estériles, las economías en proporción de un 30 o/o alcanzadas en los presupuestos argentinos, pueden y deben soportarse, y reportarán también saludables hábitos de continencia; la reserva que hacemos precisamente en épocas de dificultades, para pagar los despilfarros de las épocas de bonanza, aliviarán en parte una situación pesada, de arrastres y desequilibrios que es necesario restablecer.

RESUMEN

El presupuesto vigente suma $ 45.634.475. Con las nuevas leyes dictadas sobre Justicia, Cárcel de Coronda, la partida de un millón de pesos para desocupados y semillas para los colonos, etc., se eleva el presupuesto a $ 47.881.535.

Sobre este presupuesto el P. E. que en su proyecto anterior había propuesto economías por 4.475.095, propone ahora nuevas reducciones que se elevan a $ 10.252.195. Con este presupuesto el P. E. realiza una reducción de un 30 o/o, no hecho hasta ahora en los presupuestos argentinos.

El presupuesto además, tiene un superávit de $ 3.000.000 destinado a cancelar el 53 1/2 o/o de los sueldos atrasados de los maestros.

Las economías están: en la centralización de la Cárcel de Coronda, cierre de las cárceles de Santa Fe y de Rosario, en la disminución de personal en el Puerto, por la disminución de su trabajo, en las partidas referentes al servicio de la deuda pública, contando solamente las partidas de intereses y a los tipos fijados en los convenios ya realizados.

Impone además un descuento del 17 o/o sobre todos los sueldos de la administración, incluso los de aquellos funcionarios que por disposición expresa de la Constitución no pueden ser modificados, como el caso del gobernador y el vicegobernador de la provincia.

Con la reducción de gastos que hace en este presupuesto, el P. E. se atiene a las cifras de la recaudación del año 1932 y a las posibles rentas estimadas del modo más prudente para el año 1933.

Los Ferrocarriles con Acceso a Santa Fe, Transportan Poca Cantidad de Cereales

Son varias las causas de esta disminución del tráfico de productos agrícolas de nuestra zona

PREVISION DE LOS MOLINEROS

En los círculos comerciales ha llamado la atención el hecho de que las empresas ferroviarias con acceso a Santa Fe, transporten actualmente muy poca cantidad de cereales, con destino a esta plaza, en comparación con las cantidades transportadas en años anteriores.

La disminución es considerable y desde el primer momento ha causado la consiguiente alarma, no sólo en las empresas del riel, sino también en el puerto, habiéndose tomado medidas para reducir los gastos en unas y otro.

Pero, se pregunta: ¿A qué se debe que no lleguen cereales al puerto de Santa Fe? ¿No existe mercadería en la campaña, por pérdida de la cosecha, o es que los acaparadores almacenan la producción en los depósitos existentes en las estaciones de ferrocarril, a la espera de circunstancias provechosas, para traerla a Santa Fe? ¿No quieren vender su cosecha los colonos?

En fuentes bien informadas hemos tratado de obtener una explicación de la merma del transporte de cereales, y se nos han señalado varias causas, con datos concretos.

En primer lugar, el rendimiento de los cultivos de trigo y lino ha sido inferior al calculado, por los factores que oportunamente se dieron a conocer, y en vista de esto, muchos colonos y acopiadores no muestran prisa en vender, esperando un alza de los precios.

En segundo lugar, los molineros, en previsión de una posible escasez de la mercadería y de su encarecimiento, están formando sus stocks. Sábese que operan activamente los molinos harineros de San Jorge, María Juana, Morteros, Santa Fe, etc., a fin de evitar que les falte mercadería más tarde y tengan que traerla de puntos distantes, con el consiguiente recargo de los precios.

Otra causa existe de por medio. Las operaciones en cereales a fijar precio, han sido reglamentadas por ley, y los exportadores encuentran en ello una traba a sus actividades. Las transacciones con los colonos y los acopiadores son por consiguiente muy lentas y la mercadería no circula. En los depósitos particulares y de las empresas de ferrocarril, se almacenan regulares cantidades en algunas estaciones, escasas en otras y absolutamente nada en las restantes, como en años anteriores, no existiendo el almacenamiento, como sospechan algunos.

Tal situación no se prolongará por mucho tiempo. La producción agrícola de nuestra zona, actualmente almacenada, tendrá salida, y ha de llegar a la plaza dentro de pocas semanas. Además, para fines de febrero y principio de marzo próximos, se habrá levantado la cosecha de maíz, y su transporte al puerto de embarque y al mercado de consumo, producirá una reacción en el tráfico ferroviario que será entonces más intenso.



Demostraciones—

En el Club de Regatas Santa Fe, tendrá lugar esta noche la comida que un grupo de odontólogos locales ofrecen al doctor Adolfo Ocampo, miembro distinguido de la Asociación Odontológica Argentina.

Para esta demostración han sido comprometidos numerosos cubiertos.

—Mañana en los salones del Club del Orden, tendrá lugar la demostración que los amigos del teniente coronel Manuel Castrillón le ofrecen con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires donde, en compañía de su familia, fijará su domicilio.

El acto consiste en una cena, y contará, a no dudarlo, con la presencia de destacadas personalidades locales.

En el Asilo Maternal—

Con motivo de la visita que S. Exc. Rma. el Sr. obispo diocesano Mr. Dr. Nicolás Fasolino, efectuará mañana al Asilo Maternal, la madre superiora y comunidad de las "Hijas de la Inmaculada" invitan a los benefactores del establecimiento y miembros de la Sociedad Infantil a concurrir a la misa de comunión general a celebrarse en la capilla del asilo a las 8 horas, oficiada por el dignísimo prelado.

En ocasión de este suceso, serán inaugurados los hermosos bancos que un grupo de damas ha ofrecido a las hermanas para la capilla del establecimiento. Publicamos a continuación el nombre de las personas que han contribuído y a las cuales hacen llegar el testimonio de su más profunda gratitud la madre superiora y comunidad y la comisión directiva de la Sociedad Infantil. Ellos son: Sra. Sofía B. de Sotomayor, Isabel B. de Palacio, María Z. de Copes, María T. de Tessutto, Cecilia P. de Freno, Adela Ma. Teresa G. de Iermini, Teresita O. de Aragno, Anunciaca V. de Testont, Josefa F. de Olmedo, María M. de Tettamanti, Pierina F. de Gervasoni. Srtas. Gerardita Candioti, Georgina Beltramino, María y Leonor Parodi y Sres. Antonio y José Fernández.

Obsequio—

Con motivo de su enlace la señorita Isabel Louzán Valbuena, recibió de un grupo de sus amigas un precioso objeto de arte.

A la lista de adherentes publicada ayer, agregamos hoy los nombres de las siguientes señoras y señoritas: Sofía Rodríguez Valle de Manzanares, Paulina Guibert y Blanca y Dora García Sarubbi.

Misa blanca—

Esta mañana fué rezada en la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto) una misa blanca, rogando por la felicidad de la señorita Isabel Louzán Valbuena con motivo de su enlace.

Este acto se vió muy concurrido, poniéndose de manifiesto los afectos que disfruta la gentil obsequiada.

Funeral—

Rogando por el descanso del alma de los que fueron don Antonio Carrasco y doña Elisa Buonocore de Carrasco, se ofició esta mañana en la iglesia Catedral Nueva, un solemne funeral.

Con este motivo, los deudos de los extintos se vieron acompañados en sus oraciones por crecido número de sus amistades.

RANITAS



Desafiando la Setubal y el objetivo, he aquí a Estelita Montyn Pedriel, Estelita Gómez Iriondo y Federico Montyn. Su entusiasmo como el sano ejercicio de la natación, aparte de las condiciones que evidencian los pequeños los convierte en una promesa de la que pueden estar orgullosos sus papás

Compromisos matrimoniales—

—Mañana quedará formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Estela Costa Ferreyra con el señor Juan M. Dente.

Hasta la nueva pareja llegarán las felicitaciones de sus relaciones.

—Mañana por la tarde quedará concertado el compromiso matrimonial de la señorita Lydia Simonutti con el ingeniero Alberto Caseneuve.

Hará el pedido de práctica ante los padres de la novia el señor José Caseneuve y su señora Juana Leiva, padres del novio.

La nueva pareja se verá hecha objeto de las felicitaciones de sus amistades.

—El domingo próximo quedará oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Speranza con el señor Clementino Flores, ambos relacionados en esta ciudad.

Por tan feliz causa han de ser muy congratulados por sus relaciones.

Mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Judith Destéfano con el señor Francisco González, pareja relacionada en esta capital.

Cumpleaños—

—Hoy ha celebrado su cumpleaños la señora Isolina G. de Otrino, motivo por el que ha sido cumplimentada por sus relaciones.

Basquet ball en el Gimnasia—

Para mañana por la noche se anuncia una interesante manifestación deportivo-social en el club Gimnasia y Esgrima.

Consistirá ésta en el match de basquet que sostendrá un equipo local contra los jóvenes estudiantes brasileños que nos visitan.

Dado el interés que en nuestro medio despierta dicho deporte, es fácil descontar las lucidas proyecciones de la reunión.

Misas—

En oportunidad de cumplirse mañana el séptimo aniversario del fallecimiento del señor Tiburcio R. Puig, serán rezadas misas a su memoria, en la iglesia Matriz, a las 8 y 30 horas.

Los deudos del extinto se verán acompañados en sus oraciones impetratorias por sus allegados y amigos.

Bodas de plata—

El 28 del corriente festejan sus bodas de plata matrimoniales los esposos don Juan Consiglio y doña Rosa Digiorgio, motivo por el que será cumplimentado por sus amistades.

Don Carlos Perazzo—

El 31 del corriente se cumple una nueva fecha del fallecimiento del señor Carlos Perazzo, caballero desaparecido en la plenitud de la vida y cuyo recuerdo perdura vivamente entre los que fueron sus amigos.

Plaza Mayo—

Sin duda alguna, la Plaza 25 de Mayo es el paseo por excelencia de nuestra sociedad en estas noches estivales.

Señoras y señoritas conocidas, animan con su presencia estos jardines de moda, organizándose en tal oportunidad notas sumamente atrayentes.

Anoche por ejemplo entre los numerosos paseantes nos fué dado notar a las familias siguientes:

Sañudo Peiteado, Christensen Romero, Sañudo Sañudo, [illegible] Monasterio, Virasoro [illegible], Virasoro Monasterio, [illegible], [illegible] Puebla, [illegible], López [illegible], Pinto [illegible], [illegible], Tejerina Soto, Ovieta Bustos, Martínez [illegible], Lassaga [illegible], [illegible], Puig Ramos, Puig Otegui, Foscaro, López Rosas, Martínez [illegible], Nicl Gaño, Celia Ovieta, Arijón Carré, Candioti Candioti, [illegible] Eguía, López Otaño, Freyre Vázquez, de la Torre Maciel, Caminos Casella, Caminos [illegible], Theily Freyre, Nogueras Risso, Cello Abásolo, Larguía de Olazábal, Leiva [illegible], Rosas [illegible], Lassaga, Bouvier, Aguirre Bouvier, Puig Lorca, Garzón Guerra, Pujato López, [illegible] Virasoro, César Carmichel, Montpellier Spengler y muchas otras.

Casamientos—

En la iglesia Catedral Nueva fué consagrada esta tarde la boda de la señorita Isabel Louzán Valbuena con el señor Luis María Cornajo, ambos vinculados en nuestra sociedad.

Fueron padrinos en el acto religioso que se celebró en la intimidad, la señora Virginia C. de Balbuena y el señor Marcos Ambrosio.

Por tan feliz causa llegan numerosas felicitaciones y presentes hasta los desposados.

—A mediados del mes de marzo próximo, será consagrado en Rosario, el casamiento de la señorita Delia Suárez con el señor Marino García, oportunidad en que han de exteriorizarse ante ellos las simpatías que sus amistades les dispensan.

—En la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos serán consagrados mañana los esponsales de la señorita Amanda J. Casella con el señor Alfredo Demarchi.

El grato suceso dará margen a que ante los nuevos esposos se manifiesten ampliamente los sentimientos afectuosos que les rodean.

Banquete en el Jobson—

El domingo próximo en el Colegio Jobson, tendrá lugar el banquete con que numerosos ex alumnos del Instituto y amigos del Rvdo. H. J. Ambrosio, lo despiden con motivo de ausentarse a Buenos Aires, donde se hará cargo de la dirección del Colegio La Salle.

Las primeras adhesiones son las siguientes:

Sres. Dr. José González Meana, Alberto Cipolatti, Oscar Bianchini, Agustín Piaggio, Carlos Gudiño, Severo Vicerich, Silvestre [illegible], Agustín Carpio, Vicente Carpio, René Delosea, Tullo [illegible], Luis Mares, Nicolás Galeardi, B. Testi, José H. Cano, Victorio Gargatagli, Juan Bocadelli, Eduardo Gargatagli, Carlos Rohr, Roberto Gargatagli, Luis Ortiz de Zárate, Carlos Soares, [illegible] Hartemer, Hugo Croci, Orlando Croci, José Ortiz de Zárate, P. Cafferé, Alberto S. Ayala, José Monasterio, Carlos Hanke, Víctor Marina, José Michell, Pacífico Gianfelici, Antonio Riestra, Mecid Riestra, Alfonso Deperron, Adolfo Acquarolli, Luis Beckmann, Arturo Cavallero, Juan Ciceri, Crisanto García, Agustín García, Santiago Gatti, Nazareno Patrici, Ramón Saint Germain, Luis Montpellier, Ricardo Ciganta, Secundino Lopetti, Edmundo Mancinelli, Felipe Ortiz de Zárate, Juan José Ortiz de Zárate, Carlos Ortiz de Zárate, Feliciano Ramírez, Ives Morvan, Andrés Muller, Abdón Suller, Arturo Lorenzatti, Mateo L. Scarafia y Atilio Lorenzutti.

Enfermos—

—Mejora el señor Eduardo Pizzorno.

—Guarda cama la señora Rosa Sus de Zagiul. Su hijita Lelita goza de buena salud.

Veraniegos—

A Empalme San Carlos la señora Carmen Sandaza de Olazábal y las señoritas [illegible] de Olazábal, Zulema Larguía de Olazábal y los jóvenes Marcelo y Mario de Olazábal.

—A La Falda los señores Raúl [illegible] y Enrique [illegible].

—A [illegible], el señor Roberto [illegible] y su esposa Da. Susana Candioti.

—A Valle Hermoso, el Sr. Pedro Ballat, Da. Sara Ballat de Irigoyen y sus hijitos Sarita y Nenucho.

Fallecimientos—

Con pesar ha sido recibida en esta capital, la noticia del fallecimiento de la señora Catalina M. Vda. de Gayá, vinculada a conocidas familias.

Sabida la ingrata nueva, han llegado hasta los miembros de la familia de la fallecida señora, expresivas demostraciones de condolencia.

Mañana a las 9 y 30 horas tendrá lugar el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal.

—A edad provecta ha fallecido hoy la señora Catalina Marchiori de Peranzoni, dama que entre sus numerosas relaciones contaba con numerosos afectos en virtud de sus relevantes cualidades.

El sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 18 y 30 horas en el Cementerio Municipal, constituirá una expresiva renovación de los sentimientos de pesar que su desaparición provoca.

Viajeros—

A San Javier el señor Francisco Esquivel y sus sobrinos Roberto y Dolly Pizarro.

—A Sunchales la señorita Amelia Dora Fernández y Ada Cecchini.

—De Matilde la señorita Carmen Fernández.

—De Buenos Aires la señora Blanca Hosch de Jullerac.

—De Angélica el señor Raúl Irigoyen, su señora Delia César y sus hijitos.

—Para San Jorge la señorita Martha Freyre Vázquez.

—Para Buenos Aires el señor Carlos Olsen y su señora Fanny Freyre.

—Para Matilde la señora Eusebia de Iriondo de Fraga y sus hijas.

—Para Coronda el señor José María Peiteado.

—De Rigby, el señor León Garibay, su esposa Da. Blanca Argüelles y sus hijos.

—Del mismo punto, el doctor Cesáreo Garibay, su esposa Da. Zulema Barraco y su hijita.

—De Candioti, el señor Valentín Reynoso, su esposa Da. Teodora Aldao y su hijo Jorge.

—A Buenos Aires, la señora Mercedes Iriondo de Bussaniche.

El "chic" trasunta personalidad

En los centros creadores de la moda parisiense se va notando de día en día el aumento de la influencia yanqui, de la invencible influencia del "chic" americano. Toda mujer que se considera o aspira a ser considerada elegante exige de su modista, de su sombrerero y hasta de su joyero, no ya sencillamente un modelo que la favorezca, sino que descubra en ella "un algo" que la diferencie de las demás, y que con creaciones "originales", sedas, terciopelos, flores o brillantes realce ese "algo" que es el "estilo".

A las películas norteamericanas, que con su constante presentación de interiores confortables, tanto han influído también en el moderno afán de embellecer el "home" (¿no nos muestran hogares humildísimos que atraen con la sonrisa de sus cretonas, de su limpieza clara, de sus muebles bellos y cómodos?), debe nuestra época indudablemente su creciente pasión por lo estético. Pasión beneficiosa, que se traduce en salud cuando busca la belleza física, en limpieza, orden y "confort" cuando se trata de la del hogar, y en una elegancia especial cuando su fin es hallarla en el vestir.

Pero nosotras, que no poseemos tan fabulosos medios para acertar, y menos para corregir nuestras equivocaciones, debemos pensar detenidamente antes de adoptar tal o cual "originalidad".

¡El "chic", enemigo mortal de lo artificioso, es en realidad tan poca cosa! Un traje que se amolda a un cuerpo esbelto. Un gorro que enmarca acertadamente unos rizos. Una "echarpe" que se anuda al descuido. Un pañuelo fino. Un perfume discreto.

El "chic" es un don de la Naturaleza. Algo impalpable e indefinible, como el atractivo, la simpatía, la gracia. Hay aldeanas que son "chics" y grandes señoras que no lo son. Hay mujeres soberanamente elegantes con "cuatro trapitos", y otras que no logran serlo ni vestidas por Chanel. El "chic", cualidad suprema, reside en el porte, en los ademanes, en las actitudes, y, naturalmente, también en la manera de vestirse.

El "chic", el verdadero "chic", es personalidad. Ciertamente. Pero no personalidad deslumbrante, sin personalidad refinadamente femenina, mezcla de tacto, discreción y oportunidad.

Catalina M. Vda. de Gayá

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 27 DE ENERO DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijos, Rafael, Monserrat (ausentes) y Francisca G. de Gayá; sus hijos políticos, Margarita B. de Gayá, Catalina H. de Gayá (ausentes) y Antonio Gayá; sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al cementerio municipal, mañana 28 del corriente, a las 9.30 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: 1o. de Mayo 3306, esq. C. Pujato. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio fúnebre: Cochería "Santa Fe", 4 de Enero 2535|41.—U. T. 2984.—S. T. 19077.

No. 23924 v27|1

Catalina Marchiori de Peranzoni

Q. E. P. D.

Falleció el día 27 de Enero de 1933 a la edad de 78 años, confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Sus hijos, Albino, Narciso y Luisa P. de Gufante; sus hijos políticos, Rosa Colli, Teresa Bufi y Carlos Gufante; sus nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana sábado 28 a las 18 y 30 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: San Lorenzo No. 3146.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería Española, de Riestra y Cía. 25 de Mayo 2534, S. T. 19444 - U. T. 3043.

No. 23923 v.27|1



La Universidad Popular de Resistencia

Las nuevas autoridades de la Federación Chaqueña de Foot Ball

(De nuestro corresponsal)

UNIVERSIDAD POPULAR — AUTORIZACION DE UNA RIFA EN SU BENEFICIO

La gobernación del territorio ha autorizado a la Sociedad Fomento de la Enseñanza Práctica a realizar una rifa a beneficio de la Universidad Popular y Colegio Popular Secundario.

Las autoridades de esta institución se han visto obligadas a recurrir a este medio con el fin de procurar fondos para el sostenimiento de estos institutos de cultura que funcionan en nuestro ambiente y son conocidos de todos.

La rifa en sí tiene su interés, el beneficiado podrá optar por uno de los tres siguientes premios: una lujosa máquina de coser de la conocida marca "Singer", de 7 cajones, o una máquina de escribir marca "Schmidt", de 100 espacios, o una radio "Concertone" especial para largas distancias, con altoparlante electrodinámico en lujoso gabinete tipo consola enchapado en nogal fino.

La rifa se juega con la Lotería Nacional de Beneficencia correspondiente a la última jugada del mes de abril próximo, siendo agraciado el número cuyas cifras coincidan con las cuatro últimas del premio mayor de dicha jugada. El boleto conteniendo cinco números ha sido lanzado a la venta por un peso moneda nacional.

Para mayor comodidad de los que deseen intervenir, los boletos se venderán en varias casas de comercio de esta capital en las que se colocará un aviso.

LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA FEDERACION

Se llevó a cabo la asamblea general ordinaria convocada por la Federación Chaqueña de Football, a efecto de la elección de sus nuevas autoridades.

Participaron en el acto de referencia los delegados de Sportivo Fontana, Sarmiento y Chaco For Ever, no habiendo concurrido los representantes de Independiente, Tirol y Resistencia Central.

Por unanimidad resultó reelecto presidente de la citada entidad el doctor Daniel Galdiz, y en cuanto a la vicepresidencia se produjo un empate entre los delegados de Sportivo Fontana y Chaco For Ever, señores Fernando Brid y P. Francisco Larey, respectivamente.

Efectuado el sorteo que fija la reglamentación, resultó consagrado para el cargo el señor Larrey.

Los demás cargos del Consejo Directivo se distribuyeron en la siguiente forma:

Secretario, señor Fernando Brid; pro, señor Luis de las Casas; tesorero, señor Ramón Pareja; pro, señor Linder Vega.

El jurado quedó compuesto por las personas que se nombran a continuación: Dr. Julio H. Solano, señores R. Fernández Ruiz, Juan B. Sanchis, Mario Marpegan y Luis Lindstrom.

ARCHICOFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

La C. D. de la referida congregación nos pide hagamos conocer a los feligreses y personas cristianas, que el 3 de de febrero próximo, a las 7 horas, se iniciará el novenario con misa y plática en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

Este novenario se terminará el domingo 12 del mismo mes, a las 9 horas, con misa solemne, sermón de circunstancia y bendición del estandarte, acto que será apadrinado por las autoridades locales y vecinos caracterizados.

No dudamos que teniendo en cuenta el crecidísimo número de devotos que tiene la Santísima Virgen en su evocación como Ntra. Sra. de Lourdes, asistirán a esta festividad religiosa, un crecido número de feligreses, a quienes la C. D. de la referida archicofradía, les pide muy encarecidamente su asistencia puntual al novenario y su especial concurrencia a la fiesta del día 12, como acto de adhesión y admiración y respeto a Nuestra Señora de Lourdes.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE CHARATA

BOX

Muy lucido resultó el match de box realizado el sábado 21 del corriente entre los profesionales José A. Juárez campeón de Charata versus Miguel Ferreyra, de la localidad de Sáenz Peña.

Después de una reñida lucha en que ambos púgiles supieron demostrar sus cualidades, terminó el match siendo declarado draw por el jurado que actuó.

PIC-NIC

Con el más franco éxito se realizó el domingo 22 el pic-nic a la canasta organizado por la biblioteca "Pertz", viéndose concurrido por una alegre concurrencia que invadió la quinta "Inestroza" desde muy temprana hora de la mañana, bailándose hasta las 19 horas.

VIAJEROS

De Buenos Aires el señor Humberto García.

—De Santa Fe el señor Jacobo Gorod.

—A Rosario el señor Nemesio Camargo.

—A Santa Fe el señor Herminio Visconti.

Departamento La Capital

DESDE LAGUNA PAIVA

Gran velada teatral cómico lírica a beneficio de la Olla Popular

Un conjunto de aficionados de la localidad el sábado 28 a las 21 horas en el salón del cine Unión pondrán en escena una bonita zarzuela titulada "La leyenda del Monje" de Arniche y Cantó, música del maestro Ruperto Chapí en un acto y "Cómo está la sociedad", pasillo cómico-lírico, en un acto y verso, original de Javier de Burgos, música de los maestros Rubio y Espino.

En los repartos figuran los siguientes: Sra. María C. de Alabart, Srta. Ana D. Cabrera, Sra. Lucía V. de Schubert, Srta. A. Rossetto, Sres. Cosme Ababort, Miguel A. Ababort, Francisco Rodríguez, Antonio Gomila, Luis Bobado, M. Ababort, Mauricio López M. Ordóñez, E. Silvi y un coro de señoritas y jóvenes paivenses.

Además habrá ejecuciones de violín y violoncello, ejecutados por los señores Luis Rossetto y Jorge Cándido, acompañados al piano por el profesor señor Enrique Spredifico.

Es digno de tener en cuenta el esfuerzo, que podríamos llamar sacrificio, durante varios meses de ensayo de todos los participantes de esta velada, resaltando en modo especial la del director de escena señor Cosme Alabort y del maestro Amadeo Rossetto, que concertó y ha dirigido la parte orquestal, reconociéndoseles por sus buenos principios y finalidades benéficas en pro de los necesitados de esta localidad.

Está ya descontado el éxito de taquilla, pues gran cantidad de entradas ya fueron vendidas por una comisión de señoras y señoritas.

En cuanto a la preparación del conjunto es muy satisfactoria, por lo que se pudo apreciar en los ensayos últimos.

El conflicto de la luz y medidores en Laguna Paiva

Hace varios días en estas columnas expresé la satisfacción del vecindario, al saber que la Comuna había resuelto hacer causa común con la C. P. Hoy por los hechos se desprende que no es muy fructífera la colaboración de la comuna en el conflicto pro abaratamiento de la luz eléctrica, parece que hubiera hasta cierto interés en dilatar las tramitaciones, que tanto bien aportaría su pronta solución.

El pueblo necesita saber la decisión y conclusión a que se llegó en el asunto de la luz, o sino que repitan que no se pondrán con el pueblo, entonces cada uno tomará por sí la solución que más le convenga.

Viajeros

De Buenos Aires el señor Luis Parodi y familia.

—A Esperanza los señores Leandro y Melchor Fuentes.

Visita oficial

El próximo sábado 28 el señor Leandro Fuentes solicitará de los padres de la señorita Aurora E. Mottini, permiso para que el caballero Melchor Fuentes se presente oficialmente. Con tal motivo, serán muy felicitados por el aprecio que ambos gozan en ésta y en Esperanza.

Departamento San Jerónimo

DESDE ESTACION DIAZ

Penosa impresión ha causado en todo este vecindario, el inesperado fallecimiento de la señora Margarita Conte de Sibilia, antigua y respetada vecina de esta localidad, emparentada con numerosas familias de aquí y de otras localidades de esta provincia y de la de Córdoba.

Con este motivo la familia ha recibido un sinnúmero de expresiones de condolencia y el sepelio de sus despojos ha demostrado por la numerosa concurrencia habida, el afecto y el aprecio que en vida se supo granjear.

Langosta—

Con rumbo al norte pasó una gran manga de langosta, asentándose aquí algunas horas, sin causar mayores perjuicios en los sembrados y arboledas.

Lluvia—

Si bien algo tarde para algunos cultivos hemos sido favorecidos por algunos aguaceros, que han beneficiado el estado general de la tierra.

Baile—

La C. D. del club Atlético Argentinos, ha organizado un baile popular en su beneficio, que se realizó en el salón Sol de Mayo viéndose favorecido por una gran concurrencia de familias.

Departamento Castellanos

DESDE ESMERALDA

Como se había anunciado, trasladóse el domingo pasado al vecino pueblo de Zenón Pereyra el cuadro de basketball Los Yararás a medirse con Los Juniors de aquella localidad, habiéndose realizado un partido interesante.

Durante el transcurso del mismo se demostró muy superior al cuadro local, acreditándose una victoria muy halagadora, con el siguiente resultado:

Yararás 2, Juniors 4.

Muy acertado y correcto el referée señor Ponce.

Para el próximo sábado en la cancha local de basketball, midiéranse los cuadros Atlético Carlum de ésta con Juniors de Zenón Pereyra.

Para el próximo domingo se está gestionando la venida de un eleven de basketball de la ciudad de San Francisco, para medirse con los Yararás, locales.

Baile—

El sábado pasado llevóse a cabo en el amplio salón social del club Atlético local, el baile social que se tenía anunciado. Habiéndose llevado a cabo esta danza con el éxito esperado. Reinando en todo momento el brillo y entusiasmo.

Viajeros—

De Puerto San Martín el señor Nerbutti y familia.

Se hace necesaria la pavimentación del puente carretero nacional de esta capital a Santo Tomé

(De nuestro Corresponsal)

Las noticias que de tiempo en tiempo nos trae la prensa diaria sobre la pavimentación del puente carretero más bien parecen destinadas a mantener el espíritu en una constante expectativa, que a otra cosa, dado que la realidad nunca llega; unas veces porque se interpone una creciente, otras porque no se aprovecha la bajante; mientras la corriente de pesos que aporta la provincia por concepto de cobro del impuesto a la nafta destinado por la ley a la construcción y mejoramiento de caminos, calculada en más de un millón y medio de pesos al año, sigue afluyendo a las arcas del Estado.

Y aunque pese a la actividad de nuestros legisladores nacionales, otras provincias que concurren a la formación de dicho fondo con sólo la tercera parte de lo que aporta la de Santa Fe se hallan mejor atendidas que la nuestra, que en obras de pavimentación construidas por la nación sólo cuenta con el tramo de Rosario a Casilda, pues todo lo demás o son proyectos o lo ha hecho la provincia.

Un puente de la importancia del carretero nacional que franquea la entrada a la ciudad a todo el tráfico de vehículos del sud y oeste de la república y la salida a todo el del N. E. hasta Formosa y Misiones y cuyo movimiento es tal que en ciertas horas del día hasta el riego se hace con dificultad, debiera hallarse en condiciones más armónicas con las exigencias de la moderna vialidad y progreso y perfeccionamiento de nuestros medios de transporte.

Cruzar el puente en días de lluvia es exponerse a una temeridad y esto sin que tratemos de echar la culpa a sus cuidadores, que en cuanto a su conservación hacen lo que pueden, y les permiten los medios de que disponen.

El puente debe ofrecer las facilidades de tráfico y la primera y más urgente es la de su pavimentación a que tienen derecho todos los que diariamente abastecen la ciudad de los productos del trabajo y de la industria de la gran zona oeste, productos que no se reducen simplemente a verdura y leche para el consumo local, sino a algo más importante, como son los cargamentos de cereales que transportados en interminable tren de camiones, llegan desde lejanos puntos hasta nuestro puerto de ultramar.

La creciente actual no constituye un obstáculo permanente para la ejecución de la obra; dentro de pocos meses las aguas habrán descendido y entonces veremos si la eterna expectativa se convierte alguna vez en realidad. Santo Tomé mucho espera de esta obra.

COMUNALES

Con el fin de que todos los vecinos de ésta como muchos de los propietarios que residen fuera de la localidad tengan conocimiento de la *ordenanza* No. 1 que acaba de sancionar la C. de Fomento iniciamos hoy su publicación.

La Comisión de Fomento de Santo Tomé, departamento La Capital de la provincia de Santa Fe, en uso de las facultades que le confiere la ley 1780 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la misma, sanciona la siguiente ordenanza general de impuestos y su reglamentación, la que regirá durante el año 1933.

Capítulo I. - Planta urbana

Se considera planta urbana a los efectos del cumplimiento de la presente ordenanza, el número de manzanas comprendidas en el plano de este pueblo con la nomenclatuar de sus calles y ampliación decretada en sesión del 10 de octubre de 1930.

Artículo 1o. — Los automóviles pagarán una patente de acuerdo a la siguiente escala:

1a. categoría. Automóviles cuyo precio de fábrica exceda de $ 8.000 $ 50 anual. 2a. categoría: Automóviles cuyo precio de fábrica exceda de $ 4.000 a 8.000, $ 45 id. 3a. categoría: Automóviles cuyo precio de fábrica exceda de $ 3.000 a 4.000, $ 40 id. 4o. categoría: Automóviles cuyo precio de fábrica no alcance a $ 3.000, $ 35.

Artículo 2o. — Los camiones pagarán patente de acuerdo a la siguiente escala:

1a. categoría: Camiones que carguen más de 5.000 kilos de acuerdo a la garantía de la fábrica, $ 50 anual. 2a. categoría: Camiones que carguen más de 3.000 a 5.000 kilos, $ 35 id. 3a. categoría: Camiones que carguen más de 1.500 a 3.000 kilos, $ 30 id. 4a. categoría: Camiones que carguen más de 500 a 1.500 kilos, $ 25 id.

Acoplados: 1a. categoría pagarán $ 35. 2a. categoría, $ 30 anual. 3a. categoría, $ 30 id.

Las chapas para automóviles, camiones y acoplados, se cobrarán a razón de $ 2 cada una.

Capítulo III

Artículo 3o. — El impuesto de abasto se cobrará por cabeza de animal vacuno a razón de $ 1.50.

Capítulo IV

Art. 4o. — Bailes y espectáculos públicos. Se cobrará un impuesto de $ 5 por permiso para baile donde se cobre entrada, como asimismo por función de espectáculos públicos cuando no sea mensual, que será de $ 20.

Capítulo V

Art. 5o. — Pesas y medidas. — El impuesto de pesas y medidas se cobrará de acuerdo a la siguiente escala: Por cada balanza pública para pesar carros y hacienda, $ 20 anual. Por cada balanza particular para pesar carros y hacienda, $ 10. Por cada báscula que pese hasta mil kilos, $ 5. Por cada balanza de mostrador, $ 3. Por cada juego de medidas ya sean métricas o para líquidos, 2 pesos.

Capítulo VI

Artículo 6o. — Vehículos de reparto de casas de industria o comercio establecidos en la localidad, pagan un impuesto de $ 2 mensuales.

Art. 7o. — Vendedores ambulantes residentes fuera de la localidad, pagarán por día, con carro o auto $ 1. Peatones, $ 0.50 idem.

Los efectos de los artículos 6o y 7o, queda por ahora en suspenso en vista de las circunstancias actuales.

(Continuará).

ACCION CATOLICA

El presidente del Centro de Hombres Católicos de esta parroquia invita a los asociados a la reunión ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo en el despacho parroquial terminada la última misa, encareciéndoles su asistencia por tener que tratar asuntos de importancia.

CINE PROGRESO

Domingo 29 de enero. Sección familiar a las 18 horas y noche a las 22. Programa:

"El gato montés", extraordinarias y magistrales aventuras por el celebrado gran actor - atleta Richard Talmagne, en 6 largos actos.

"La fortuna fatal", 15 episodios, 45 actos. Protagonista, Helen Holmes. Estreno de los episodios: 10. "Una muerte segura", en 3 actos: 11. "Cómplice en discordia", 3 actos; 12. "Un complot diabólico", 3 actos.

EN LA CANCHA DEL CLUB ATENAS

Jugóse anoche a las 22 horas en la cancha del club nombrado y ante numeroso público, un interesante partido de basket-ball entre las segundas divisiones del C. A. Unión y C. A. Atenas de ésta, finalizando el encuentro con el triunfo de los visitantes por 19 tantos sobre los locales que sólo alcanzaron a 15 no obstante su reciente iniciación en la práctica de este deporte.

PROVINCIA DE CORRIENTES

DESDE SAN ROQUE

Sociales—

Efectuóse el enlace de la señorita Mercedes Domínguez Margalot con el señor Alberto E. Lotero, ambos vinculados extensamente en esta sociedad; actuaron como padrinos la señora Dolores M. de Domínguez y el señor Carlos V. Lotero, como testigos por parte de la novia, los señores Alberto y José Ramón Domínguez y del novio el señor Carlos V. Lotero. La gentil pareja ausentóse con destino a Villa Angela, Chaco, donde van a radicarse y ejercer las funciones de educacionistas.

—El doctor Edmundo J. Andreau solicitó la mano de la señorita Sara Suerte, para el joven Jaime Salas. Con tal motivo la joven pareja fué felicitada por sus relaciones.

Hecho de sangre—

Por hechos que aun no han sido debidamente esclarecidos, se produjo un duelo sangriento, entre los sujetos Andrés Ibarra y Severo Sánchez, a estar a las informaciones recogidas en el lugar del hecho, el citado Sánchez fué agredido por Ibarra y lesionado con un golpe de "talero" y éste al repeler la agresión, hirió de gravedad a su contrincante, quien falleció a las 10 horas del día siguiente. La policía tuvo la intervención correspondiente.

Transporte de correspondencias entre Bella Vista y San Roque

Se espera que sea favorable la resolución de la Dirección de Correos y Telégrafos, al pedido formulado por los vecinos de las localidades de San Roque y Bella Vista, respectivamente, para que cuanto antes se organice el transporte de correspondencias entre ambas, que fué suprimida por una resolución de la Superioridad y que afecta principalmente al comercio.

El anuario de EL LITORAL—

Se recibió en esta corresponsalía, el anuario del diario EL LITORAL; por su lectura se comprueba que es toda una obra que merece ser elogiada, así como por los datos que se consignan en ella. Con esto se acrecenta en esta localidad el prestigio del importante diario santafesino.

Campeonato de bochas—

El señor Francisco Grasso, dueño del bar 1o. de Mayo, comunica a todos los participantes en el campeonato de bochas que se estaba organizando, que el que no se presente en los domingos 5 y 12 de febrero de 1933 no podrá volver a intervenir en el mismo.

Se quebró el eje, tumbó el carro, y uno de los ocupantes resultó herido

Poco después de las 19 horas de ayer, en la esquina de Chacabuco y Las Heras, ocurrió un percance de tráfico que pudo haber tenido graves consecuencias para los ocupantes de un carro de dos ruedas. De acuerdo al parte policial, Arnaldo Ocampo, que vive en Suipacha y Saavedra, guiaba por Chacabuco de E. a O. el carro en el que iba como acompañante Armando Ramiteddo, argentino, de 13 años de edad, con domicilio en Francia 2828. El vehículo iba llegando a Las Heras, cuando uno de los ejes se quebró, tumbando el carro.

Por fortuna los ocupantes no fueron aprietados en la caída comprobándose que Ramiteddo presentaba heridas en los brazos, las que habíaselas causado al dar contra el pavimento. La seccional quinta está haciendo diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

A un vecino de María Selva, le llevaron "21 patos de pluma blanca

Esta mañana, a las 9 horas, Santos Casablanca que se domicilia en 37 Sin Nombre y San Luis, se presentó al destacamento policial de Villa María Selva, exponiendo ante el comisario Osuna un hurto del que ha sido víctima. Casablanca agrega que, en horas de anoche, mientras se hallaba entregado al reposo, penetraron desconocidos llevándole "21 patos caseros de pluma blanca".

La policía hace diligencias tendientes a dar con los patos.

FRENTE AL CEMENTERIO DE LAGUNA PAIVA ASALTARON A UN MENOR DEL DISTRITO

Iba en busca de un amigo y le salieron al paso dos desconocidos armados de revólveres

DICE QUE LE ROBARON 8 PESOS

Anoche, poco después de las 21 horas, en Laguna Paiva fué asaltado un menor vecino del lugar, al que los ladrones consiguieron robarle 8 pesos. Sucedido el hecho los asaltantes fugaron, creyendo no haber sido reconocidos, mas fueron detenidos horas después de haber llegado el hecho a conocimiento de las autoridades.

EL MENOR ASALTADO

Alfonso Hidalgo, argentino, de 14 años de edad, anoche, después de cenar, salió de su domicilio para verse con un amigo que lo había citado cerca del cementerio. Había llegado frente al camposanto, cuando, de improviso, le salieron al paso dos desconocidos los cuales apuntándole con revólveres le dieron la voz de ritual en estos casos:

Arriba las manos!...

Hidalgo no se hizo repetir la orden y levantó los brazos. Mientras uno de los "asaltantes" le seguía apuntando, el segundo lo requisaba encontrándole 8 pesos, de los que se apoderó.

UNA FUGA "ESPECTACULAR"

Convencidos de que Hidalgo no llevaba más dinero, el que lo requisaba, le dijo:

—Dá vuelta y seguí derecho sin mirar hacia atrás. Te puede suceder algo.

Hidalgo tomó cuenta de la advertencia pero cuando hubo andado diez pasos dió vuelta la cara. Vió entonces que los "asaltantes" caminaban con cautela. Al verse observados, uno de los autores del "atraco" le disparó un tiro, que no dió en el blanco.

DETENCION DE LOS ASALTANTES

Pasaron algunos minutos hasta que Hidalgo se dió cuenta que no corría riesgo y se encaminó a la comisaría donde le contó al titular señor González, lo que le acababa de suceder. Acompañados del menor, los policías se trasladaron hasta el lugar del "suceso". Hidalgo facilitó la filiación de los asaltantes, prosiguiéndose las diligencias. Dos horas después la policía detuvo a Dionisio Díaz, argentino, de 18 años de edad y Carlos Forestier, de 19, ambos de profesión peluqueros y domiciliados en el lugar.

HABRIA UN "ENTREGADOR"

Requisados los detenidos, en poder de García fueron hallados cinco pesos. Interrogados negaron la imputación pero apremiados y ante la presencia de Hidalgo no pudieron seguir negando, confesando ser autores del hecho.

Según las averiguaciones policiales, parece ser que en este asalto hay un tercer menor que sería el entregador de la víctima. También dicen los asaltantes que suponían que Hidalgo llevaba más dinero consigo. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Pelearon y ambos salieron heridos

A las 21 y 50 horas de ayer, en jurisdicción de Kilómetro Dos, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas dos "linyeras". Por cuestiones que tratan de esclarecer, se tomaron en pelea resultando ambos con heridas de las que fueron curados en la Asistencia Pública.

Informa la policía que a la hora indicada, por vías del F. C. S. F. que ván al Tiradero, frente a la Playa de Maniobras, transitaban los "linyeras": Camilo José Perón, argentino, de 38 años de edad, sin domicilio y José Urrutia, español, de 46 años, cuando tuvieron un cambio de palabras. Parece ser que pronto perdieron los estribos y se fueron a las manos. En el transcurso de la pelea Perón consiguió armarse de un fierro con el que atacó a su contendiente; éste a su vez se apoderó de un palo con el que repelió la agresión. El alboroto atrajo la atención de vecinos que dieron cuenta a la policía. Al intervenir el comisario se comprobó que Perón presentaba una herida en la ceja izquierda y Urrutia heridas en la cabeza de las que fueron atendidos en la Asistencia Pública. La policía, que instruye sumario, ha dado cuenta al juez en turno Dr. José María Rosa.

Investigaciones logró esclarecer un robo denunciado ayer

El empleado Mordini detuvo, en horas de anoche, a Juan Santa Cruz, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en Villa María Selva.

La detención de Santa Cruz, se llevó a efecto en indagación de un robo de bolsas vacías, que denunció, ayer el señor Samuel Nech.

Interrogado el menor dijo ser ajeno al hecho, mas luego terminó confesando que, en efecto, había robado las bolsas q' asciendes a 500 llegado le había pagado cuatro do, establecido con depósito de carbón en calle Avenida Freyre entre Mendoza y Salta. Agregó que Segado le había pagado a cuatro centavos por bolsa vacía.

El empleado Mordini, esta mañana logró secuestrar las bolsas del depósito de Segado.

Un lamentable suceso costóle la vida a una niña de dos años

Noticias llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dán cuenta de un lamentable accidente que le costó la vida a una niña de dos años de edad, hija de un vecino de Egusquiza.

Refiere la información que días atrás, la niña Olivia María Canavesio se entretenía en juegos propios de su edad en el patio de la finca. Corriendo la pequeña llegó hasta un bebedero sito en los fondos del patio de la casa, donde se cree que intentó subir y cayó al interior. Dos horas después buscando a la pequeña la encontraron sin vida en la pileta del ganado. Solicitados los servicios del Dr. Preti informó que nada podía hacer pues la pequeña hacía más de una hora había dejado de existir. Del lamentable suceso fué informado el juez en turno Dr. Bergalio.

TRIBUNALES

INDULTO DENEGADO

El ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel M. de Iriondo ha comunicado al Juzgado Federal que se notifique a Emilio Keller, que no se ha hecho lugar al indulto que solicitó. Está condenado por el Juzgado Federal por el delito de defraudación, a sufrir la pena de 6 años de prisión e inhabilitación especial perpetua. Actualmente se encuentra en libertad condicional.

INSCRIPCION

En la Matrícula de Abogados de la Provincia que lleva la Suprema Corte de Justicia se ha inscripto el abogado señor Edmundo Miramon. Ejercerá en esta circunscripción judicial.

JUECES QUE PRESTARON JURAMENTO

Ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia han prestado juramento estos jueces de paz:

—De Estación Logroño (Portalis), el señor Bernardo B. Tolcachir.

—De Santa Eusebia, el señor Pedro Guglielmone.

—De María Luisa el señor Angel Natalio Milesi.

LA CAMARA DE APELACIONES REVOCO UN AUTO DE PRISION

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal se pronunció en la apelación, deducida por Gerardo Grasso contra el auto dictado por el juez de Instrucción de Feria que le denega la excarcelación en el delito por hurto. La sala revoca el auto. Dice que el escaso valor del objeto substraído y que consiste en una tapa de radiador avaluada en $ 10 por el damnificado y la condición de delincuente primario del imputado permiten juzgar prima facie que no ha de corresponderle una pena superior a la de un año de prisión, lo que hace, de acuerdo al artículo 832 del C. en lo Criminal, procedente la excarcelación que se solicita.

FIANZA ACEPTADA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial aceptó la fianza el señor Antonio Landó para que ejerza de rematador público el señor Ramón Moliné, en esta circunscripción judicial.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevo contrato:

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial quedó anotado este contrato:

—Juan y José Salvatelli.

Domicilio: Jobson (Vera).

Duración: Indeterminada desde el 1o. de diciembre de 1932.

Capital: $ 20.000.

Ramos: Generales y frutos del país.

Socios: Juan Domingo y José Vicente Salvatelli.

APELACION CONCEDIDA

El juez federal, doctor J. Hernández López por la secretaría Pérez del Viso concedió la apelación deducida por Pablo Filoniuk, procesado por tentativa de rebelión. En la fecha fué remitido el expediente a la Cámara de Apelaciones en lo Federal.

Intentó descender de un ómnibus en marcha y rodó por el suelo

La seccional segunda está haciendo diligencias, las que tienden a poner en claro un accidente del tráfico sucedido anoche poco después de las 21 horas, del que fué víctima el señor Domingo Artesana, domiciliado en distrito Raquel departamento Castellanos.

Informa la policía que Artesana, en calle Rivadavia frente al número 2468, intentaba descender del ómnibus en marcha No. 6, chapa 333. Como el vehículo llevaba alguna velocidad, cosa que quizás no tomó en cuenta Artesana, éste al arrojarse, cayó al suelo causándose heridas en la frente y otras partes del cuerpo.

La seccional segunda ha citado al personal del ómnibus e iniciado sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Los canes siguen haciendo de las suyas

Miguel Olivera, que se domicilia en Corrientes 2064, en horas de anoche, resultó víctima de los dientes de un perro. Transitaba Olivera por calle Jujuy, cuando al llegar a boulevard Zavalla le salió al paso un can del barrio, el que le hincó los dientes en el muslo izquierdo. Atendido en la Asistencia Pública comprobaron que la herida es leve.

La seccional cuarta tiene a su cargo el procedimiento.